

MADRID..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIAS..... 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XII.—Núm. 4.125

Jueves 5 de octubre de 1922

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3.—Apartado 466.—Tel. 365.

Los tenedores de marcos

«Nadie podrá deplorar más que yo el que otras naciones, particularmente las neutrales, que compraron marcos, resulten perjudicadas por este concepto. Pero la culpa no es nuestra, debe repetirse, sino que está en lo que ha venido a ser la gran enfermedad de Alemania, de Europa y de todo el mundo: la exigencia de reparaciones desmesuradas.»

De intento habíamos omitido en nuestros artículos sobre la política monetaria de Alemania toda alusión a los perjuicios sufridos por los españoles y, en general, los extranjeros, que compraron marcos, porque comprendemos que esta circunstancia no puede ser valedera para la crítica de la política alemana, pues que ésta, como cualquier otra política nacional, ha de inspirarse en los intereses de los propios súbditos y no de los extraños. Y menos, en el caso de Alemania, cabe pretender que el Gobierno del país guarde demasiosos miramientos a los extranjeros, ya que con ella nadie, a excepción de unos pocos neutrales, guarda ni las más elementales consideraciones de humanidad. Se la maltrata, se la despoja de los bienes más indispensables a su existencia, se la condena a un régimen esclavista, se la abruma con tributos exigidos por los vencedores como en los peores tiempos de la barbarie, se la somete a inicuas vejaciones (como la ocupación del territorio por tropas negras y desalmadas), se aniquila por el hambre a la nueva generación, y se hace, en fin, todo lo posible por acabar con la nación y ahogar la raza.

El mundo contempla impasible ese cuadro de miserias materiales y morales; y los vencedores todos, quien más, quien menos, se aprovechan de la situación para arrancar a la nación vencida y caída algún gaje productivo. Hasta los Estados Unidos, plétoricos de oro y de valores europeos, se quedan con los bienes particulares alemanes incautados durante la guerra y se cobran los gastos brutales de su ejército de ocupación con las entregas de materias colorantes que exigen a la industria alemana. Viendo todo esto, ¿cómo no justificar cualquier medida que adopte Alemania en su defensa a la desesperada y por perjudicial y perturbadora que sea para el mundo entero?

No será este articulista quien, si no la justificase, por lo menos, no la disculpe. Cuando censuramos la política monetaria de Alemania, no tenemos, pues en cuenta los perjuicios que ella ocasiona a los extranjeros, ni a los españoles, aunque por éstos lo deploramos y deseáramos fuesen evitados o resarcidos en lo posible; pero comprendiendo que el Gobierno alemán no puede supe- ditar su política a las conveniencias extranjeras, como nosotros tampoco debemos supeditar nuestras conveniencias nacionales a las de Alemania o cualquier otro país.

Para dirigir nuestros ataques a los procedimientos del canciller Wirth en materia monetaria, nos situamos en la posición marcada por los principios universales de justicia, equidad y economía social, aplicables a la actual Alemania, como a la de todos los tiempos, por ajustarse esencialmente a los intereses permanentes y supremos del mismo pueblo alemán.

No repetiremos aquí lo que ya hemos dicho acerca de las expropiaciones, ruinas, injusticias y males sociales, económicos y de toda clase que inflinge a un país la inflación monetaria, llevada a los extremos a que la lleva el Gobierno de Alemania. Sólo añadiremos una observación, que hemos recogido recientemente de personas muy conocedoras de lo que en aquel país ocurre: que en Alemania, así como, y en mayor proporción, en Austria y en Hungría, va creciendo de modo alarmante el número de los estudiantes universitarios judíos, aventajando cada año, y con mucho, al número de los cristianos; quiere decir que es cuestión de pocos años el que el ejercicio de las profesiones liberales y de las funciones públicas sea acaparado por el elemento judío. En el revólvido monetario propicio a los usureros, agiotistas y negociantes sin entrañas, el instinto hebraico conduce a las mejores posiciones estratégicas para hacer presas y multiplicar lucros. Los núcleos sociales selectos naufragan indefectiblemente en el cieno así revuelto.

Son, pues, tantos y de tal gravedad los males desencadenados por la política financiera del canciller Wirth, que no hallamos para ella, ni aun desde un punto de vista estrictamente alemán, justificación ni excusación aceptable. El canciller afirma que esa nuestra manera de pensar se debe a que los extranjeros no pueden interpretar bien la situación tan difícil por que ahora atraviesa Alemania, y que no es su política la responsable de la caída vertiginosa

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

Mil pesetas diarias a Abd-el-Krim

El Gobierno le entrega tres mil duros por cada convoy

Uno de nuestros corresponsales en Africa nos comunica por correo la siguiente noticia, que antes nos fue remitida por el telegrafo, pero el telegrama llegó mutilado a nuestras manos. El hecho prueba que el Gobierno ejerce sobre las comunicaciones con Africa una censura subrepticia, no obstante el levantamiento de las garantías constitucionales. Protestamos contra la censura, y advertimos que la noticia, que seguidamente se inserta, nos la transmite nuestro corresponsal como absolutamente exacta:

«Abd-el-Krim cobra por convoy para los prisioneros 15.000 pesetas, lo cual representa una renta de 1.000 pesetas diarias por cuenta del Gobierno español.»

Van a ser repatriados 20.000 hombres

Manifestaciones del general Burguete

CORDOBA, 5.—En el expreso de Málaga llegó a ésta el general Burguete. En la estación esperó el paso del expreso de Sevilla, en el que continuó para Madrid. Le acompañan el general Jordana, intérprete señor Zugasti, sus ayudantes y algunos oficiales de la Policía indígena. El gobernador militar le hizo entrega de varios telegramas. Hablando con los periodistas, manifestó que iba a Madrid satisfecho del curso de las gestiones que realiza en Marruecos. Como efecto de éstas espera repatriar antes de fin de año más de 20.000 hombres. De lo relacionado con los prisioneros no hizo declaración alguna.

El consejero agrícola del Banco

Tres votos más para el candidato de la Confederación

Han votado la candidatura del señor Azara las Cámaras Agrícolas de Carcagente, Alicante y Benicarló. Refina ya 83 votos.

DICE EL DIRECTOR DE AGRICULTURA

«Oficialmente no se ha recomendado la candidatura de Casa Pizarro.»

Refiriéndose a nuestra protesta respecto a las presiones que el Gobierno hace en las Cámaras Agrícolas para que voten al candidato contrario al presidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria, señor Azara, para consejero agrícola del Banco de España, nos ha manifestado el director general de Agricultura, señor Fernández de Córdova, que él, por lo menos, no ha intervenido absolutamente para nada en favor de ninguno de los candidatos a consejero agrícola del Banco de España. «Y mucho menos lo haría—añade—en contra de la Confederación Nacional Católico-Agraria, a la cual he dado muchas muestras de la simpatía que siento hacia esa obra. Tengo mucho interés en hacer constar esto, así como que tampoco he autorizado a esta Subdirección para nada en este sentido; por lo tanto, oficialmente no puede haber hecho presión alguna la Subdirección de Agricultura en favor del señor marqués de Casa Pizarro.

Y una prueba de mi independencia en este asunto es que, como diputado por Granada, nadie me hubiera impedido poner mi influencia en favor de cualquier candidato, y, sin embargo, no lo hice. Por esta razón, aun cuando yo tengo un cargo oficial, Granada ha votado a favor del señor Azara, no obstante haber puesto al Gobierno, frente a dicho candidato, según los telegramas que ustedes reciben.

MI independencia en este asunto es completa, y así quiero hacerlo constar. Respecto a que broten Cámaras en todas las provincias, he de decir que sólo hay Cámaras provinciales y Cámaras por real decreto. Las primeras, bien concebidas son, y respecto a las segundas, le aseguro que yo he ningún real decreto nuevo para crearlas.»

En «Lo del día» van comentadas estas declaraciones del señor Córdova.

sa del marco, sino las exigencias de los aliados en materia de reparaciones.

Pero, el otro día, según un telegrama publicado en los periódicos de Madrid, el Berliner Tageblatt escribía que se pregunta de qué modo, si es en realidad la política de cumplimiento del Tratado, la causa del hundimiento del marco, puede explicarse que, cuando Alemania cumplía sus compromisos, valedora el dólar de 100 a 120 marcos, en tanto que ahora, no cumpliéndolos, se cotiza el dólar a 1.000. Lo mismo, pero más o menos, que dijimos hace día.

Las imposiciones de los aliados son abominables, y hay que abilitar o atenuarlas en los términos de equidad y de realidades financieras; pero de la inflación monetaria, con todas sus anormales trascendencias, la culpa principal corresponde a los propios gobernantes alemanes.

RAMÓN DE CASCOCAGA Bilbao, septiembre, 1922.

Se buscarán compensaciones a la industria hullera

El Consejo de ayer tuvo menos importancia de la que en los círculos políticos se le atribuyó. Aparte de los expedientes resueltos en la nota oficiosa, el Consejo estudió otros asuntos de mayor interés.

El principal fué Marruecos. Las impresiones que transmitió el alto comisario en sus últimas comunicaciones, son francamente optimistas, y este optimismo lo comparte el Gobierno, que llega a creer que el período agudo del problema de Marruecos camina rápidamente a su solución. No se fundan estos optimismos en la actitud de Abd-el-Krim; sobre la conducta, siempre equívoca, del cabecilla rebelde, no se pueden cifrar esperanzas firmes, pero sí sobre su situación verdaderamente difícil agravada por las constantes deserciones de su gente, difícil de sostener en torno de su quebrantado prestigio con la pobre y no siempre segura soldada, que no compensa la pérdida que significa al momento el abandono de su trabajo agrícola.

El general Burguete ha expuesto los antecedentes y circunstancias con toda prolijidad; pero pensando que hay cosas que sólo verbalmente pueden comunicarse con todos sus matices, pidió autorización para venir a Madrid, que le fué concedida.

El presidente anunció que esperaría en la estación el alto comisario y que conferenciaría con él en el ministerio de la Guerra. El general esperará el regreso del presidente, atendiendo a la curación de su estómago.

No pudo tratarse ampliamente de la cuestión hullera en relación con el Tratado comercial con Inglaterra, porque aún no ha recibido el presidente un escrito que esperaba de los mineros asturianos. En su conferencia con éstos dijo francamente el señor Sánchez Guerra que las conclusiones de la Asamblea no las podía aceptar el Gobierno, pero que estudiaría, con verdadero deseo de hacer cuanto pudiera, un estudio de las compensaciones posibles y justas que se pudieran otorgar a la industria hullera por los perjuicios que la firma del Tratado con Inglaterra le irrogara.

A falta de este escrito, hubo de reducirse todo a un cambio de impresiones. Pareció que se gestiona que Inglaterra reduzca algo la cifra de las toneladas de carbón que podrá introducir, pero no se cree que esta rebaja, aun lográndose, sea el camino de la solución.

El jefe del Gobierno expuso el programa del viaje a Salamanca que con su reingreso el Rey emprenderá esta noche, a las once. Son tres días de constante movimiento. También habló de el de Sevilla, a donde el Monarca, además de entregar la bandera al grupo de Regulares de Larache, impondrá la Medalla Naval al cañonero «Lajas».

La política no se habló; en esperas de crisis parcial, suelen los presidentes reservar su pensamiento. Sin embargo, un expreso autorizado afirmó que el último propósito del señor Sánchez Guerra es el de no hacer ministros nuevos en esta ocasión. La fecha de la crisis no está aún fijada, pero parece lo más probable que se espere al regreso de estos viajes de su majestad.

Eza y Lema encartados en el expediente Picasso

No obstante la reserva que se han impuesto los ponentes parlamentarios, creamos poder ampliar la referencia oficiosa que va en otra plana, añadiendo que se han marcado ya las líneas generales del informe que ha de ser sometido al pleno de la Comisión, en lo que afecta a responsabilidad ministerial y lecciones de la catástrofe.

Las responsabilidades afectan principalmente al Gobierno que ocupaba el Poder al ocurrir los tristes sucesos de julio y agosto en Melilla. Como es natural, estas responsabilidades se concretan más especialmente en los ministros de la Guerra y Estado, señores vizconde de Eza y marqués de Lema, en el alto comisario, general Berenguer, y en otro orden, en el comandante general de Melilla, general Fernández Silvestre.

La responsabilidad del señor Clero no aparece sino de una manera más atenuada, puesto que pasó a desempeñar la cartera de Guerra después de los sucesos, y se contrae a las reales órdenes dictadas por el jefe del Gobierno, en la fiscalización del general Picasso.

La ponencia volverá a reunirse mañana, y continuará reuniéndose hasta el inmediato término de su labor. El pleno se reunirá tan pronto como la ponencia esté ultimada, para que haya tiempo de imprimir el informe y repararlo entre los diputados.

Pío XI regala una iglesia a los uniatas búlgaros

(De nuestro servicio especial.)

ROMA, 4.—Su Santidad ha enviado a monseñor Pejov, Vicario Apostólico de Sofía y Filipópolis, 1.600.000 liras para la construcción de una iglesia Uniatas en Sofía. El archimandrita Gordoff, administrador apostólico de los Uniatas de Bulgaria, ha puesto ya la primera piedra.—Delfina.

Un «Libro Blanco» sobre reparaciones

(De nuestro servicio especial.)

ELIYESE, 4.—Comunican de París que la Comisión de Reparaciones publicará en breve un Libro Blanco sobre la correspondencia que tuvo dicha Comisión con el Gobierno alemán desde el 5 de mayo de 1921 hasta el 1 de julio de 1922. Agregase que la misma Comisión editará además un folleto sobre lo que Alemania pagó y entregó en concepto de reparaciones hasta el 30 de abril último.

Enviado italiano a Moscú

(De nuestro servicio especial.)

ROMA, 4.—En los círculos diplomáticos se rumorea que el ministro de Negocios Extranjeros considera oportuno enviar a Moscú un representante oficial cerca del Gobierno soviético.

El representante de los soviets en Roma ha declarado que la categoría del representante italiano actual, Amadori, jefe de la Misión italiana en Moscú, no corresponde a la importancia de las relaciones ita-rrusas.—Delfina.

Se ha llegado al acuerdo en Mudania

Los turcos evacuarán la zona neutral, ocuparán Tracia y participarán en el control sobre Constantinopla hasta que se fije el estatuto de la ciudad

Un enviado del Papa a Constantinopla

PARIS, 4.—Dicen de Constantinopla que se ha firmado hoy un acuerdo entre los aliados y los kemalistas. Según los términos de este acuerdo, la Tracia sería devuelta a los turcos y la ciudad de Constantinopla se colocaría bajo el control de los aliados con intervención de los nacionalistas turcos, en tanto que las negociaciones de paz hayan decidido el estatuto definitivo de la ciudad.

Los turcos se obligan, en cambio, a respetar la zona neutral, sobre la cual asistía de los Dardanelos. La cuestión de la neutralidad de los Estrechos y de Gallipoli se discutirá en el curso de la próxima Conferencia.

COMUNICADO DE AYER

CONSTANTINOPOLA, 4.—El gran cuartel general británico ha facilitado una nota, que dice: «La conferencia de Mudania celebra el martes se ha desarrollado de un modo satisfactorio.

Los nacionalistas han aceptado en principio la nota de los aliados. El representante de Grecia debió de llegar a Mudania esta tarde, a las cuatro.

Ismed Bajá ha vuelto a dar órdenes a las tropas nacionalistas para que eviten todo contacto con las tropas británicas.

Otro comunicado facilitado por el cuartel general francés dice que la reunión ha terminado con la elaboración de un protocolo, y que, merced a las conciliaciones disposiciones manifestadas por ambas partes, se ha llegado sin dificultad a un acuerdo sobre la mayoría de los artículos que constituyen la base de las discusiones.

MUDANIA, 4.—No puede decirse que ayer hubo conferencia, porque en ausencia de los delegados griegos, no se celebró reunión oficial. Los generales aliados celebraron una conferencia preliminar en la residencia del comandante de la guarnición turca. Por la tarde se entrevistaron con Ismed Pachá, limitándose la reunión a un cambio de impresiones.

El general Harrington celebró una conferencia particular con el delegado turco. La conferencia de hoy se reunió a las cuatro. Lleguen los delegados griegos, sea por la tarde o por la noche.

LOS TURCOS DISPUESTOS A TODO

CONSTANTINOPOLA, 4.—El representante de Mustafá Kemal ha declarado categóricamente que en el caso de que Inglaterra no acepte las condiciones presentadas por los kemalistas, Ankara romperá las negociaciones y dará orden a sus tropas para que marchen sobre Constantinopla.

EN LONDRES SE CONFABA

LONDRES, 4.—Hasta hora muy avanzada de la noche no se había recibido ninguna comunicación oficial de la Conferencia de Mudania. La única noticia concreta llegó de París, afirmando el acuerdo, y no causó sorpresa en los centros oficiales, donde afirmaron que no había motivos para tener otro resultado.

Los primeros rumores acerca de las discusiones de la Conferencia eran completamente optimistas, afirmando que el debate se desarrollaba con espíritu conciliador, y que las objeciones de los turcos afectaban más bien a la forma que al fondo de los asuntos.

Venezelos y Tracia

Hoy por la mañana estuvo en Downing Street el ex ministro griego Venezelos conversando con algunos ministros, algunos colaboradores del presidente y varios periodistas militares. Repitió que no representará a su país si el Gobierno de Atenas no acepta la proposición aliada de evacuar la Tracia oriental; pero añadió—sería muy de desear que los aliados accedieran a ocupar inmediatamente los territorios evacuados. Venezelos recordó todo lo que Grecia ha hecho por los aliados durante la guerra.

Esta tarde, a las diez, ha visitado al embajador americano Mr. Harvey, a quien insistió muy particularmente en el hecho de que, a su juicio, una posición ejercida por Washington sobre los aliados iniciaría a estos últimos a ocupar la Tracia oriental. Esta parece ser la preocupación dominante en la actividad del ministro griego, ya que en una carta que publicó el «Times» insiste en la misma después de negar que pretendía con una maniobra conservar Tracia para los griegos. Cree que si los aliados no ocupan esta región los turcos acudirían a los cristianos, sin que los oficiales aliados, si hubiese ganadería turca, pudieran contentarlos. Indica que Tracia oriental podría ser ocupada por tropas aliadas hasta que se pusiera en vigor el Tratado, y éstas podrían mantener el orden y asegurar la evacuación de Tracia antes de que comenzara la ocupación turca.

Venezelos está en París el viernes próximo, y celebrará una entrevista con Poincaré inmediatamente después de su llegada.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

ROMA, 4.—Las informaciones llegadas a la Consulta confirman que la ciudad de Escorial será escogida como lugar de reunión de la Conferencia que debe resolver el conjunto de cuestiones relacionadas con el próximo Oriente, después de la Conferencia militar de Mudania.

REPRESENTANTE ITALIANO EN ANGORA

ELIYESE, 4.—Comunican de Varsovia que Polonia mantendrá la más estricta neutralidad en el conflicto de Oriente y que se dirigirá a Roma a fin de que dicho país se abstenga de intervenir.

ELONIA SERA NEUTRAL

ELIYESE, 4.—Comunican de Varsovia que Polonia mantendrá la más estricta neutralidad en el conflicto de Oriente y que se dirigirá a Roma a fin de que dicho país se abstenga de intervenir. Se atribuye esta declaración a la influencia

LO DEL DIA

Los sumideros de oro

Al comienzo de las operaciones en Marruecos, no hubiéramos publicado la noticia, aun constándonos su exactitud, de lo que percibe Abd-el-Krim por cada convoy que se lleva a los prisioneros; siempre los ciudadanos han de depositar un margen de confianza en los Gobiernos, que no en balde poseen éstos un conjunto de elementos de juicio de que los demás carecen. Pero hoy, no sólo la publicamos, sino que deseáramos atraer hacia ella la atención de los lectores. Es que tenemos la certeza moral absoluta de que reina en las alturas gubernativas la mayor desorientación en orden al problema de Marruecos. La única preocupación del Gobierno en estos instantes, la constituyen menudas cuestiones de personal.

Mientras tanto declara el ministro de Hacienda que el último ejercicio se ha liquidado con un déficit de 1.101 millones, y lo atribuye a los gastos de Africa. Ciertamente, difícil resultaba explicarse cómo se invierten cantidades tan cuantiosas. Mas la luz se va haciendo, y cada día se dibujan mejor los mil sumideros por donde se precipitan los ríos de oro que España manda a Marruecos. Sólo Abd-el-Krim percibe del Gobierno español, por permitir el paso de los convoyes para los cautivos, mil pesetas diarias; no parecerá ahora extraño que dilate indefinidamente el rescate...

Pueden políticos y militares proseguir planeando protectorados pacíficos y operaciones guerreras; quienes tienen la palabra son las clases contribuyentes. Creemos que no debiera omitirse este tema en la próxima Asamblea de la Defensa Mercantil y Patronal. Marruecos es la ruina de nuestra Hacienda, que no se sana ni aun arrojando sobre agricultores, industriales y comerciantes cargas cada vez más pesadas e insostenibles.

LA LIBERTAD DE PEREIRA

El gobernador de León no está enterado

LEON, 4.—Interrogado el gobernador civil si era cierto que el propagandista católico-obrero Pereira había sido ya puesto en libertad, se limitó a contestar que creía de noticias sobre el particular.

Insigne torpeza

Se sincera el director de Agricultura, señor Fernández Córdova, de los cargos que a una dirección técnica de Fomento hemos dirigido con motivo de la influencia desplegada en favor del candidato contrario a la Confederación. Nos consta el afecto que el señor Fernández Córdova siente hacia la Confederación Nacional Católico-Agraria. Recientemente ha asistido a la Asamblea de la Federación riojana, y sabemos cuán intensa es su estima y aun admiración por la obra que en la Rioja realizan los Sindicatos católicos. No nos duele proclamar el hecho; y por el contrario: deseando estamos aplaudir a los políticos por el amor que les inspire el movimiento social católico. Casos como el del señor Argüelles, particularmente afecto a los Sindicatos, y del señor Fernández de Córdova, nos llenan de satisfacción.

Ahora bien; con lo que seremos inexorables es con la ingerencia de la política en todas las manifestaciones de la vida nacional. En el caso concreto de la elección de consejero de la Agricultura para el Banco de España, la presión política fué fortísima y partió de más de un departamento ministerial. Poseemos nosotros, y posee sobre toda la Confederación, testimonios escritos de las escandalosas maniobras empleadas para derrotar al señor Azara. Bastará decir que se ha convertido a inspectores de Higiene Pecuaria, y no precisa decir que a ingenieros agrónomos, en agentes electorales de Casa Pizarro. Contra eso levantaremos siempre nuestra indignada protesta: no es lícito utilizar a elementos técnicos, enteramente alejados de las parcialidades políticas, en manifiestos y caciques, prevaleciendo de la superioridad jerárquica en el orden administrativo.

Es además una insignie torpeza en estas circunstancias, en que el Estado discute con la Mancomunidad catalana la admisión en los Consejos de ésta para los concursos de ganado, de los inspectores de Higiene Pecuaria. ¿Qué autoridad conservarán dichos funcionarios si los Gobiernos los convierten en instrumentos caciquiles, dóciles y complacientes a sus caprichos? ¿No podrá la Mancomunidad recusarlos en justicia?

HABRA MAS DETENCIONES EN LARACHE

(SERVICIO RADIODIFUSIVO)

LARACHE, 3.—Continúa apasionando a la opinión vivamente el asunto del desfalco de un millón de pesetas realizado por el capitán de Intendencia señor Jordán. Se cree que se practicarán nuevas detenciones, y se asegura que vendrá a esta plaza, llamado por el juez, el comandante señor Zappino, que en otro tiempo lo fué de este Parque.

Restos de la época romana en Londres

(SERVICIO RADIODIFUSIVO)

LONDRES, 4.—Recientes excavaciones realizadas en la City han dado por resultado el descubrimiento de numerosas reliquias del período romano.

Los arqueólogos opinan que es probable que la antigua iglesia de San Pedro en Cornhill estuviese edificada dentro de lo que fué una fortaleza romana.

EXTRANJERO

En el Congreso del partido socialista italiano han triunfado los maximalistas por 32.000 votos contra 29.000; el socialismo italiano quedará dividido en dos partidos.—En la Conferencia de Mudania se acordó que los turcos ocupen Tracia y abandonen las zonas neutrales en los Dardanelos; tendrán un representante en la Comisión de control de Constantinopla hasta que se fije el estatuto definitivo de la ciudad.—Los industriales de azúcar peruanos han acordado implantar la participación en los beneficios.—Los rebeldes irlandeses que entregaron las armas antes del día 15 se han perdonados (páginas 1 y 2).

EL VIÉZARO (Provincia del Obisepulcro).—En toda España, vientos fojotes de dirección variable y buen tiempo. Temperatura máxima en Madrid, 25,3 grados, y mínima, 11,3 grados. Temperatura máxima en provincias, 36 grados en Sevilla, y mínima, 5 grados en Pontevedra.

(Cifras de la información completa en la sección de noticias de la quinta plana.)

DE BARCELONA

DE ALICANTE Y EN BARCELONA

LOS POLITICOS Y LOS RECREOS

Dos partidos socialistas en Italia

Cinco casos de peste bubónica

BARCELONA, 4.—Los periodistas inter-rogaban esta noche al gobernador sobre la supuesta epidemia bubónica existente en Barcelona.

El señor Martínez Anido manifestó que no había nada de esto oficialmente; pero, no obstante, lo continúa las medidas adoptadas últimamente por el inspector general de Sanidad sobre la desratización en los barcos y otros análogos, encaminadas a evitar que tomara incremento la peste, cuyos comienzos han empezado a sentirse.

A esto se refieren también los dos mulieres que impuso el gobernador a dos médicos por haber declarado dos casos de enfermedad infecciosa.

Por último, un periódico de la noche publica una información, en la que dice que se han realizado determinadas gestiones para comprobar lo que hubiese de cierto en esta cuestión, ha averiguado que en la estación de Norte se han venido dando casos desde la semana pasada.

El número de los registrados es de cinco, y dos de ellos seguidos de defunción. Respecto a los otros tres, se había dicho que fallecieron; pero se ha podido comprobar que es inexacto.

Los muertos son unos obreros llamados Alvarez, que trabajaba en el muelle de la Rivera, y el vigilante de la descarga del muelle en la misma, José López; ambos han muerto en el lazareto, donde fueron conducidos.

También fué atacado hace dos días el factor de la estación del Norte señor Arribot, que presta servicio en el muelle de San Juan. Este continúa enfermo de gravedad.

Además hay atacados otros dos obreros, cuyos nombres se ignoran, por la reserva impenetrable que se guarda sobre esto.

Ayer se procedió a vacunar con suero antipestoso a varios empleados de la estación, y hoy se han vacunado a varios obreros de la fábrica de harinas de la barriada de San Andrés.

Se cree, con fundamento, que el vehículo por donde se ha propagado la peste fué por un barco que, cargado de trigo, venía del mar Negro.

Por esto han sido vacunados los obreros que trabajan en la fábrica de harinas.

El Ayuntamiento y el habla catalana

BARCELONA, 4.—Para la sesión municipal de esta tarde estaba anunciada una proposición, que quedó sobre la mesa hace quince días, en la cual, apoyándose en un acuerdo de la Sociedad de Naciones para que se conceda a las minorías étnicas de los diferentes Estados el uso oficial de su idioma, el Ayuntamiento iba a pedir a dicha Sociedad de Naciones que demandara del Gobierno español que las escuelas del Estado enseñaran en Cataluña, se enseñe en catalán, como asimismo se emplee este idioma en los actos oficiales.

Hay se habían adoptado grandes precauciones por las autoridades ante el temor de que la intervención de ciertos elementos productora alteraciones. En las bonconales de la plaza de San Jaime estaban ocupadas por fuerzas de Seguridad, y en la plaza de San Miguel se estacionó una sección municipal de guardias, que no tuvo que intervenir para nada.

La proposición no se discutió y quedó nuevamente sobre la mesa, en vista de la actitud de la minoría radical y de la Unión Monárquica. El jefe de la primera amendmenta contra el Ayuntamiento, por ello se demoró el debate sobre este asunto.

DE FERROL

En defensa del puerto

FERROL, 4.—Hay en esta ciudad un movimiento general de protesta contra el real decreto que tanto perjudica al puerto de Ferrol.

El Ayuntamiento y las fuerzas vivas de la población se han constituido en sesión permanente acordando lo que sea necesario y las circunstancias lo requieran, antes que consentir que el Gobierno se pronuncie tan injustamente contra el Ferrol.

Se han nombrado Comisiones de la Junta de las Obras del puerto y de los representantes del pueblo para que vayan a Madrid. Al Gobierno y al ministro de Fomento se han enviado diversos telegramas y mensajes en este sentido.

Precedente de Bilbao llegará hoy el acorazado «España». Esta tarde vendrán de la plaza de Marín el crucero «Carlos V» y los contratorpederos números «12» y «16», y desde San Sebastián llegarán los números «10» y «18».

EN ANDALUCES

Protestas contra el nuevo cuadro de trenes

MÁLAGA, 4.—El Consejo de administración de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha aprobado un nuevo cuadro de movimiento de trenes, que empezará a regir desde el día 15 del actual.

Esta modificación empeora el servicio y causará perjuicios al comercio y viajeros, porque se invertirá una hora más en el recorrido entre Málaga y Madrid.

La Cámara de Comercio y otras entidades han exteriorizado su disgusto, dirigiéndose al Gobierno.

La Prensa local se ocupa del asunto, señalando los perjuicios que causará a los intereses de la provincia la implantación del nuevo régimen, porque éste aumentará las deficiencias que desde hace tiempo subsisten.

También se pide el establecimiento de un enlace con el rápido de Madrid-Sevilla, que sale de esta capital a primera hora de la mañana y llega a la Corte por la noche.

Por último, se lamenta de que la mejora concedida hace tiempo de dotar de una ambulancia directa de Madrid a Málaga no se haya implantado, perjudicando el pronto recibimiento de la correspondencia y Prensa, cuyos paquetes quedan en los andenes de la estación de Córdoba expuestos a toda contingencia.

INFANTA ISABEL

El tiempo de las cerezas

Ayer tarde se estrenó en el Infanta Isabel la comedia inglesa en tres actos, de Hansowky y Watine, adaptada al castellano por los señores Enrique F. Gutiérrez-Rojas y Luis de los Ríos, El tiempo de las cerezas.

La obra fué del agrado de los espectadores, que aplaudieron al final de los actos. Exigencias de espacio nos impiden dar hoy más amplia cuenta del estreno.

Dos cómplices detenidos en Alicante

ALICANTE, 4.—La Policía ha detenido a dos sindicalistas llamados Florencio Rovira Bof y Francisco González Iniesta. Se les cree cómplices en el asalto de la Imprenta Alemana, de Madrid. Han sido conducidos a la Corte, en el correo, a disposición del director general de Orden público.

Hace pocos días dos agentes de Vigilancia tuvieron noticia de la llegada de dos individuos que pertenecían a los grupos de acción del sindicalismo. Fueron detenidos y conducidos a la Comisaría, donde dijeron llamarse Florencio Rovira Bof y Francisco González Iniesta.

El primero, después de manifestar que acababan de llegar de Madrid, dijo que tres semanas antes de ocurrir el asalto a la Imprenta Alemana, en ocasión de estar ambos detenidos en el llamado Centro Radical, encontraron a tres amigos, que les invitaron a tomar café, y estos mismos, poco después, dirigieron pistola en mano, al cuerpo de la sala de juego del expresado Centro, arrojándole 700 pesetas, que, según dijimos, destinaron a socorrer a varios compañeros presos. Como sobre el suceso se guardó absoluto silencio, no volvieron a ocuparse más del mismo. Tampoco tuvieron noticia de los tres atracadores hasta la víspera del asalto a la Imprenta Alemana, día en que éstos propusieron al Rovira que les ayudara a apoderarse de la caja de aquella imprenta, quedando citados para el día siguiente en el café del Norte.

El declarante llegó antes que los demás, y al verse reunidos, les dijo que no aceptaba el compromiso por faltarle valor y no haberse metido nunca en esa clase de asuntos.

Pocos días después, en su casa, sita en Dos Hermanas, 27, fueron detenidos éstos y los anteriores; pero a las dos de la madrugada del mismo día el González Iniesta y el declarante fueron liberados.

Transcurridos tres días, hallándose el Rovira en el «bar» Cascorro, de la plaza de Nicolás Salmerón, se lo acercaron dos agentes, que le dieron 800 pesetas, a fin de que no avisase al Iniesta de que iba a ser detenido; aceptó el dinero y marchó inmediatamente a buscar al perseguido, previniéndole de lo que ocurría, y juntos, se trasladaron a Alicante, por considerarse aquí más seguros.

CARTAGENA

Ladrón detenido

CARTAGENA, 4.—La Guardia civil ha detenido a Angel Sánchez, de treinta y cinco años, natural de Alhama, que, en compañía de otros individuos, venía cometiendo robos en esta ciudad desde hace más de un año.

Es autor, entre otros robos, de los efectuados en la droguería Ruiz Stengre, en el almacén de maderas de Barceló y en un tren de mercancías entre las estaciones de Los Molinos y La Palma.

Los marqueses de Comillas en Bilbao

BILBAO, 4.—Han llegado los marqueses de Comillas, que se hospedarán en Portugeta.

Almorzarán a bordo del transatlántico «Alfonso XIII», recientemente construido por la Sociedad Constructora Naval.

Al almuerzo asistieron numerosas personalidades.

Al atardecer entrará el vapor «Alfonso XII», en el cual embarcarán para trasladarse a Cádiz.

DE GRANADA

La Fiesta de la Raza

Un concurso literario.—El día 12 replicará la campana de la torre de la Vela.

GRANADA, 4.—Para celebrar la Fiesta de la Raza se ha acordado celebrar una solemne función religiosa en la capilla de los Reyes Católicos, con asistencia de las autoridades y principales entidades locales.

Terminada la ceremonia religiosa se verificó una recepción en las Casas Consistoriales.

El día 11 por la noche los edificios públicos y otros diversos centros lucirán una espléndida iluminación de la que se destacarán algunos rutilos luminosos alusivos a la Fiesta de la Raza.

Los Centros de enseñanza serán invitados para que organicen actos conmemorativos del descubrimiento de América, y se abrirá un concurso para premiar los mejores trabajos que se presenten sobre el tema «Granada y el descubrimiento de América», cuyos premios serán adjudicados coincidiendo con las fiestas del Corpus del próximo.

A los países hispanoamericanos se dirigirán telegramas de adhesión y se solicitará la autorización necesaria para que el día 12 se haga replicar la histórica campana de la Torre de la Vela, cosa que también se hizo el día que se conmemoró la Reconquista de Granada, y para que el estandarte de la real ciudad ondee en la capilla de los Reyes Católicos que fueron los que donaron este estandarte a Granada.

Se ha esbozado un proyecto para colocar en la vecina y también histórica ciudad de Santa Fe, una lápida conmemorativa del descubrimiento de América.

El general de los Escolapios a Roma

BARCELONA, 4.—En el expreso de hoy marcha a Francia, desde donde continuará su viaje hasta Roma, el padre Tomás Vías, general de las Escuelas Pías de España.

El Obispo de Málaga a Roma

MÁLAGA, 4.—Mañana marchará a Madrid, de paso para Roma, el Obispo de esta diócesis.

El objeto de su viaje es hacer al Papa la visita llamada «Ad Liminam», que cada cinco años deben hacer al Santo Padre los Prelados.

Una quiebra de 850.000 pesetas

BARCELONA, 4.—Una importante casa de comercio, dedicada a la venta de pieles en esta capital, ha presentado un escrito de suspensión de pagos.

El pasivo asciende a 850.000 pesetas.



Silvela (Don Jorge).—¡Qué atr. ...! ¡Qué modo de tirarme de la cruz!

El Peñón de la Comera tiroteado

Es muerto un marinero y herido un telegrafista

La aviación en vuelos nocturnos bombardeó importantes concentraciones enemigas

(COMUNICADO DE ANOCHÉ)

El general encargado del despacho participa a este ministerio lo siguiente: Sin novedad en todo el territorio.

Concentraciones enemigas bombardeadas.

MELILLA, 3.—Ha regresado del Peñón el convoy de víveres.

A las diez de la noche de ayer, un grupo de moros, situados en la playa, tirotearon las embarcaciones, causando la muerte al marinero Francisco Zeza.

En la madrugada de hoy el cañón del enemigo disparó contra la plaza, costándole de otros individuos, venía cometiendo robos en esta ciudad desde hace más de un año.

Esta noche efectuaron el primer vuelo nocturno las escuadrillas de aeroplanos, bombardeando las proximidades de Timayst, donde existen concentraciones de enemigos.

Un convoy a Beni Saïd

MELILLA, 4.—El general Lomax ha visitado el zoco El Arbía, revistando las fuerzas que lo guardaban.

Se tienen noticias de que el bombardeo aéreo que efectuaron anoche 14 aparatos de las escuadrillas de Nador ha causado excelente efecto, pues fué sorprendida una gran concentración enemiga en las inmediaciones de Dar Quebdani, causándole bastantes bajas.

A las once de la mañana llegaron a Zamia Abada el secretario general, señor López Ferrer; los generales Aldave y Trillo, el coronel de la Policía indígena y el ministro de Justicia jafino.

Los tributaros honores las fuerzas de la mehala y la «mia» de Pollofa del capitán Almagro.

Terminado el desfile, fueron presentadas Comisiones de M'Talza, Beni Tuzin y Beni Ulirxo, a las que obsequió el secretario general con un banquete a la usanza mora.

Los comisionados oficiales marcharán esta noche a Tetuán.

Un radiotelegrafista herido

CEUTA, 4.—Ha fallecido el cañonero «Bonifaz», que ha traído a bordo el radiotelegrafista José Ramón Telmo, herido ayer de un balazo en una pierna durante la agresión de los moros al Peñón.

El herido ingresó en el hospital de la Cruz Roja.

Los tripulantes del barco dicen que el enemigo hizo nutridas descargas de fusilería, que fueron contestadas con más de 80 disparos de cañón.

Fiesta mora.

LARACHE, 4.—Actualmente se están celebrando las fiestas anuales en el santuario musulmán de Sidi Embarek, a las que acuden multitud de peregrinos, los cuales se instalan en un gran campamento levantado en las inmediaciones de aquí.

El santuario está enclavado sobre una colina, a diez kilómetros de Larache.

Su fama tiene como fundamento la creencia que tienen los moros de que con sólo visitarlos se les curan todas las enfermedades.

A presenciar las fiestas han acudido las autoridades españolas y numeroso público de las colonias europeas.

El general Burguete a Madrid

TETUAN, 4.—A las diez de la mañana marchó el general Burguete con dirección a Madrid.

ALGECIRAS, 4.—El general Burguete, con su Estado Mayor y auxiliares, salió en el expreso para Madrid.

El aviso de guerra «Giralda», que le traje, zarpó en seguida con destino a Málaga, en cuyo puerto esperará el regreso del alto comisario para llevarle a Melilla.

A cuantas preguntas se le hicieron sobre el futuro, contestó el general Burguete, sonriendo, con evasivas, sin concretar nada.

Unicamente manifestó que estaba muy satisfecho en todo cuanto afecta a la implantación del protectorado civil.

El padre Revilla a Madrid

SANLUCAR, 4.—Ha marchado a Madrid el padre Revilla, que ha pasado unos días en el convento de los capuchinos de esta ciudad.

Gasolinera condecorada.

SEVILLA, 4.—Probablemente el día 15 será impuesta la medalla del Mérito Naval a la gasolinera «M. 3», mandada por el alférez señor Cervera, y que, como se recordará, se distinguió notablemente en la toma del poblado de Nador.

Al acto asistió el comandante general del apostadero, a bordo del cañonero «María de Molinos».

La bandera de los Regulares.

SEVILLA, 5.—Para asistir a la entrega de la bandera a las fuerzas de Regulares de Larache, se espera la llegada de sus majestades el día 14 del corriente.

Disminuirán todos los Municipios del partido. En el Congreso triunfan los maximalistas por 82.000 votos contra 29.000

DE MARRUECOS

El Peñón de la Comera tiroteado

Es muerto un marinero y herido un telegrafista

La aviación en vuelos nocturnos bombardeó importantes concentraciones enemigas

(COMUNICADO DE ANOCHÉ)

El general encargado del despacho participa a este ministerio lo siguiente: Sin novedad en todo el territorio.

Concentraciones enemigas bombardeadas.

MELILLA, 3.—Ha regresado del Peñón el convoy de víveres.

A las diez de la noche de ayer, un grupo de moros, situados en la playa, tirotearon las embarcaciones, causando la muerte al marinero Francisco Zeza.

En la madrugada de hoy el cañón del enemigo disparó contra la plaza, costándole de otros individuos, venía cometiendo robos en esta ciudad desde hace más de un año.

Esta noche efectuaron el primer vuelo nocturno las escuadrillas de aeroplanos, bombardeando las proximidades de Timayst, donde existen concentraciones de enemigos.

Un convoy a Beni Saïd

MELILLA, 4.—El general Lomax ha visitado el zoco El Arbía, revistando las fuerzas que lo guardaban.

Se tienen noticias de que el bombardeo aéreo que efectuaron anoche 14 aparatos de las escuadrillas de Nador ha causado excelente efecto, pues fué sorprendida una gran concentración enemiga en las inmediaciones de Dar Quebdani, causándole bastantes bajas.

A las once de la mañana llegaron a Zamia Abada el secretario general, señor López Ferrer; los generales Aldave y Trillo, el coronel de la Policía indígena y el ministro de Justicia jafino.

Los tributaros honores las fuerzas de la mehala y la «mia» de Pollofa del capitán Almagro.

Terminado el desfile, fueron presentadas Comisiones de M'Talza, Beni Tuzin y Beni Ulirxo, a las que obsequió el secretario general con un banquete a la usanza mora.

Los comisionados oficiales marcharán esta noche a Tetuán.

Un radiotelegrafista herido

CEUTA, 4.—Ha fallecido el cañonero «Bonifaz», que ha traído a bordo el radiotelegrafista José Ramón Telmo, herido ayer de un balazo en una pierna durante la agresión de los moros al Peñón.

El herido ingresó en el hospital de la Cruz Roja.

Los tripulantes del barco dicen que el enemigo hizo nutridas descargas de fusilería, que fueron contestadas con más de 80 disparos de cañón.

Fiesta mora.

LARACHE, 4.—Actualmente se están celebrando las fiestas anuales en el santuario musulmán de Sidi Embarek, a las que acuden multitud de peregrinos, los cuales se instalan en un gran campamento levantado en las inmediaciones de aquí.

El santuario está enclavado sobre una colina, a diez kilómetros de Larache.

Su fama tiene como fundamento la creencia que tienen los moros de que con sólo visitarlos se les curan todas las enfermedades.

A presenciar las fiestas han acudido las autoridades españolas y numeroso público de las colonias europeas.

El general Burguete a Madrid

TETUAN, 4.—A las diez de la mañana marchó el general Burguete con dirección a Madrid.

ALGECIRAS, 4.—El general Burguete, con su Estado Mayor y auxiliares, salió en el expreso para Madrid.

El aviso de guerra «Giralda», que le traje, zarpó en seguida con destino a Málaga, en cuyo puerto esperará el regreso del alto comisario para llevarle a Melilla.

A cuantas preguntas se le hicieron sobre el futuro, contestó el general Burguete, sonriendo, con evasivas, sin concretar nada.

Unicamente manifestó que estaba muy satisfecho en todo cuanto afecta a la implantación del protectorado civil.

El padre Revilla a Madrid

SANLUCAR, 4.—Ha marchado a Madrid el padre Revilla, que ha pasado unos días en el convento de los capuchinos de esta ciudad.

Gasolinera condecorada.

SEVILLA, 4.—Probablemente el día 15 será impuesta la medalla del Mérito Naval a la gasolinera «M. 3», mandada por el alférez señor Cervera, y que, como se recordará, se distinguió notablemente en la toma del poblado de Nador.

Al acto asistió el comandante general del apostadero, a bordo del cañonero «María de Molinos».

La bandera de los Regulares.

SEVILLA, 5.—Para asistir a la entrega de la bandera a las fuerzas de Regulares de Larache, se espera la llegada de sus majestades el día 14 del corriente.

Los Naranjeros

ASAMBLEA MAGNA EN VALENCIA

Asistirán representaciones de Castellón, Alicante, Murcia y Almería

VALENCIA, 4.—Cumpliendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su última sesión, el alcalde ha circulado la convocatoria de la asamblea magna, que se celebrará el domingo, al objeto de pedir al Gobierno la firma del Tratado con Inglaterra.

Han sido invitados todos los alcaldes de las provincias de Valencia, Castellón, Alicante, Murcia y Almería y los presidentes de las Diputaciones de éstas y de las Cámaras Agrícolas.

El acto revestirá enorme importancia.

EN SEVILLA

Campaña contra la usura

SEVILLA, 4.—El gobernador civil está sosteniendo una enérgica campaña contra la usura. A fin de evitar abusos de las casas de préstamos, un delegado gubernativo recibirá a diario en la oficina de la Junta provincial de Beneficencia a cuantos hayan hecho operaciones de préstamos y deseen hacer consultas referentes a la cantidad de los intereses que habrán de abonar y condiciones en que se hizo la operación.

—Ha llegado Belmonte, que marchó seguidamente a su finca del término de Utrera. Se dice que regresará mañana y volverá a Madrid.

Sus intinos aseguran que únicamente es posible que volviera a vestir el traje de luces en el caso de que ultimara el contrato con una casa cinematográfica, que desea impresionar una película de largo metraje sobre los diferentes aspectos de la vida española.

UN HOMBRE GRAVÍSIMO

Atropellado por un tranvía

En la calle de Alonso Heredia (Guindalera) fué atropellado anoche por un tranvía Martín Morales Mugerza, de treinta y cuatro años. Sufrió gravísimas heridas, de las que fué asistido en la Casa de Socorro correspondiente.

CASA REAL

Con el Monarca despedido ayer mañana el jefe del Gobierno, como presidente y como ministro de la Guerra, y después el ministro de Marina.

A continuación fué cumplimentado su majestad por el ex ministro señor Silió, por el subsecretario de Guerra, por varios generales y por una Comisión de comandantes de Húsares de Pavía.

Su majestad la Reina ha recibido con vivo agrado un cheque por 35.222 pesetas que la presidenta de la Cruz Roja de la Argentina le envía con destino a la suscripción que la Soberana abre para hospitales de sangre.

Hoy, a las once, en la capilla real se celebrará, como primer jueves de mes, el ejercicio de las Cruzadas de la Soberana, con la solemnidad acostumbrada. La entrada, como a todos los actos de culto, será pública.

Regresarán a Madrid el día 16. Las fuerzas de Regulares que vendrán a coger la bandera llegarán a ésta el día 11, acampando en Tablada.

—Ha llegado la escuadrilla de submarinos que componen la unidad del Mediterráneo.

El buque auxiliar «Kanguro» arribó a las ocho de la noche.

Morimiento de tropas.

LEON, 4.—Antesayer por la mañana llegaron a ésta 184 reparados del batallón de Infantería Burgos.

La Junta patriótica obsequió ayer a cada soldado con cinco pesetas, y con ocho a los cabos y sargentos.

El Hospital de la Cruz Roja de Bilbao.

BILBAO, 4.—La sección de caballeros de la Cruz Roja ha celebrado una reunión, en la que se dió cuenta del estado de los heridos hospitalizados en Bilbao.

Actualmente quedan 12 soldados en el hospital de los señores de Sota, y tres en el hospitalillo Victoria Eugenia.

Ha sido clausurado el de Santa Mónica, que estuvo instalado en la casa de los señores de Orón, quienes la cedieron a la Cruz Roja para sus benéficos fines.

ROMA, 4.—En tres Congresos distintos se ha determinado hoy la posición de los socialistas italianos, divididos desde la votación de ayer.

La fracción de derecha ha constituido hoy el partido social unitario, cuyo órgano oficial será «Giustizia», de Milán, para el que ha sido nombrado director Claudio Treves. Este partido ha constituido también su grupo parlamentario con 50 diputados.

La fracción centrista se ha disuelto; algunos, como Enrico Ferri, se han adherido al partido social unitario; otros han pedido la admisión en el partido maximalista, y, por último, algunos han decidido retirarse de la vida política.

Los maximalistas se han adherido a la Tercera Internacional de Moscú, auxiliándose así a los comunistas. Decidieron también que dimitiesen todos los Municipios socialistas de Italia.—Daffina.

N. de la R.—He aquí un rápido bosquejo de las alternativas observadas en las varias tendencias del socialismo italiano durante los últimos años:

En el Congreso de Bolonia, octubre de 1919, fué aprobada la moción Serrati, maximalista y partidaria de la actuación electoral, contra la moción abstencionista de Bordaberry, y, sobre todo, contra la moción Lazzari-Treves, maximalista crítica. La moción Serrati proclamaba que la revolución rusa es el más fausto acontecimiento de la historia del proletariado, que es necesario propagarla en todos los países de régimen capitalista; que hasta ahora no se ha dado el caso de que las clases domin

La Arqueología de la Tierra Santa

Según el *London Times*, la Arqueología bíblica va a enriquecerse con nuevos tesoros. En efecto, si es verdad cuanto escribe en dicho periódico su corresponsal de Jerusalén, toda la Palestina va a ser objeto de un vasto plan de excavaciones, dirigidas por sabios y arqueólogos de varias naciones, cuyos descubrimientos han de esclarecer muchos puntos oscuros, no sólo de la historia del pueblo de Israel, sino también de los Evangelios y de la vida de Jesucristo. La importancia científico-religiosa de la empresa no hay que enunciarla.

Hace dos años que se fundó el Departamento de Antigüedades, y desde entonces hay catalogados ya 7.223 objetos; la mayoría de ellos, debidamente rotulados, puede verlos toda clase de público en el Museo de Palestina, en Jerusalén. Los inspectores de los trabajos han señalado 1.467 sitios y monumentos de interés histórico, que serán custodiados para futuros estudios. Algunos lugares de excepcional importancia, como Ascalón, Cesárea y Samaria, están vigilados por policías y gendarmes destinados al efecto.

Pero no son los ingleses solamente los que han emprendido estas excavaciones; están autorizados a tomar parte en ellas todos los miembros de la Liga de las Naciones. Hasta los daneses tienen ya señalada su porción de terreno; los franceses y norteamericanos son los que van delante, especialmente los últimos. Para ello se ha formado una Comisión internacional de sabios, los cuales organizarán los diferentes trabajos de cada grupo y dictarán las oportunas disposiciones.

Uno de los trabajos que van a emprenderse es la exploración del Monte Oref, donde se supone que estuvo la ciudad de David, construida sobre la antigua ciudadela de los jebusitas. Dicho monte está situado al Sudeste de las ruinas murallas de Jerusalén, y de las excavaciones practicadas desde 1896 se da por cierto que allí estuvo el palacio de David y la sepultura de los Reyes de Judá.

Las excavaciones, llevadas a cabo en Ascalón el año pasado por los ingleses, han sido suspendidas por falta de recursos; sin embargo, de lo descubierto se puede conjeturar lo que queda por descubrir. Un gran edificio de líneas clásicas, con suntuosa columnata atribuida a Herodes el Grande, adornado de estatuas y esculturas, es ya estímulo suficiente para que se reanuden los

trabajos. Ascalón es una ciudad de las más interesantes de Palestina; bajo sus ruinas deben estar enterrados los testimonios de más de tres siglos de accidentada historia. Allí han aparecido ya objetos pertenecientes a los filisteos y aún a épocas anteriores. En Beisan, donde trabajan los ingleses, han sido retirados ya los estratos árabe, medievales y bizantino; ahora van apareciendo los restos de la ocupación romana. Un hallazgo importante es una inscripción que se refiere a Rameses II (1270, antes de Jesucristo); en ella aparecen datos acerca de las campañas de este Rey de Egipto en Palestina y de la población, y varios grupos étnicos que la habitaban por aquel tiempo.

Las Universidades americanas han tomado por su cuenta las excavaciones de sitios interesantísimos. La de Harvard obtuvo la concesión de Samaria. Ya antes de la guerra se habían descubierto allí imponentes ruinas del tiempo de Herodes, y siguiendo las excavaciones se ha llegado a encontrar restos del período en que las diez tribus se separaron para formar el reino de Israel, con Samaria por capital.

Otra región, donde los descubrimientos se suceden sin interrupción, es la Transjordania. En las ruinas de la antigua Gerasa van apareciendo los restos de importantes edificios: dos templos del siglo primero, dos teatros, un arco triunfal, un foro, largas calles de columnas, una basílica y otras iglesias.

También las órdenes religiosas toman parte en los descubrimientos y trabajos arqueológicos. Los franciscanos de Cafarnaüm han desenterrado las ruinas de una hermosa sinagoga perteneciente a los primeros siglos de nuestra era, y en tan buen estado, que se ha pensado que no se reconstruirá. Otros trabajos, que no detallamos, se están ejecutando en Jericó, Jerusalén, en los sepulcros de Marissa, Megiddo y Taanach.

El interés que estos descubrimientos han despertado en los arqueólogos es enorme; y bien se ve que no es menor para todo cristiano. Se explica el entusiasmo con que estos nuevos descubrimientos de la Ciencia, armados de picos y azadones, se aprestan a la conquista de otros Santos Lugares para añadir a los ya conocidos. Los exégetas de la Biblia están de enhorabuena, y quién sabe si la Providencia nos reserva todavía un nuevo Evangelio de piedra para completar los tesoros de los que ya poseemos.

Manuel GRANA

Candidatos para la Junta de Aranceles

Las Asociaciones católicas

La Confederación Nacional Católico-Agraria recomienda al mayor interés a todas las ciudades agrarias la siguiente candidatura para cubrir vacantes en la Junta de Aranceles y Valoraciones. Advertiendo que las elecciones, a este fin convocadas, tendrán lugar el 15 del actual, de conformidad con las disposiciones vigentes, según consta en la «Gaceta» de 21 de setiembre último.

Tienen derecho a votar todas las Corporaciones o Sindicatos que cuenten más de un año de existencia.

Primero. Don Rafael Alonso Lasheras, presidente de la Federación Católico-Agraria de Valladolid.

Segundo. Excelentísimo señor don Rafael Marín Lázaro.

Tercero. Don Pablo Sáenz de Barés, jefe del Secretariado y asesor jurídico de la Confederación Nacional Católico-Agraria.

Los dos primeros van propuestos en calidad de reelegidos, pues los ha tocado el turno en la Junta de Aranceles por el sorteo de renovación. El señor Alonso Lasheras llevó la palma, en el último período de reuniones del pleno de la citada Junta, en la intervención de los vocales agrarios por su entusiasta intervención, por el gran número de emendas presentadas y por sus razonadísimas defensas. El señor Marín Lázaro también se distinguió notablemente por la elocuencia de sus discursos y por el gran prestigio de su personalidad relevante puestos al servicio de nuestras aspiraciones agrarias.

Su reelección es obligación de corteza y de conveniencia para la agricultura española.

Al proponer para otro puesto al señor Sáenz de Barés, quiere la Confederación Nacional Católico-Agraria rendir un servicio de innegable utilidad a todas las entidades agrarias; pues eligiendo a dicho señor tienen para la mencionada organismo, a un abogado experto en estas cuestiones arancelarias que por residir en Madrid y ser técnico en la materia, estará en funciones permanentes, pudiendo evitar los peligros que en determinados momentos pudiera significar la ausencia de otros vocales residentes fuera de la Corte.

Queda un cuarto lugar del que podrán disponer las minorías poniendo la persona que más les agrade. Pero la Confederación Nacional Católico-Agraria veía con gusto que fuera ocupado por un agricultor de la región catalana, a cuyo fin dará instrucciones a quienes pueda interesar.

Madrid, 4 de octubre de 1922.—Por la Confederación Nacional Católico-Agraria, el presidente interino, José María Azara.

En Lyon no se substarán los recuerdos de Goethe

PARIS, 4.—Telegrafían de Lyon al «Matin» que el Tribunal civil, ante el cual recurrió la Municipalidad con motivo del asunto de los recuerdos personales de Goethe, que figuraban en la Exposición de Lyon de 1914, ha dictado una sentencia, en virtud de la cual dichos objetos no serán vendidos en subasta pública.

N. de la R.—Se trata de varios objetos de la casa de Goethe en Francfort, entre ellos una edición de «Fausto», ilustrada por David Delecrantz. Herriot, alcalde de Lyon, solicitó de la Municipalidad de la ciudad alemana que le enviase dichos objetos para la Exposición de 1914; por ellos se construyó un pabellón especial.

Vino la guerra, y el Gobierno francés confiscó todo lo alemán de la Exposición. Al final de la lucha se levantó el embargo; pero el ministro a quien se había confiado la custodia de lo confiscado exigía 500.000 francos como derechos de almacenaje. Los Tribunales le dieron la razón, y para cobrar esta suma pensó en subastar todos los objetos confiados a su custodia, ya que el Ayuntamiento de Lyon no le pagaba.

El anuncio de la subasta, fijada para el 28 de octubre, produjo el natural revuelo entre gran parte del público francés, y mucho más en Alemania, cuyo Gobierno reclamó por dos veces.

Ahora, los Tribunales franceses, con un gesto digno de aplauso, han decidido que los objetos de la casa de Goethe sean devueltos a la ciudad de Francfort.

Holanda busca el petróleo de Turquía

LA HAYA, 3.—Los periódicos de esta capital dicen que dos compañías petrolíferas, holandesa la una y americana la otra, envían representantes a Angora, con objeto de obtener concesiones de petróleo en las regiones del mar Negro y mar Caspio.

También anuncian que muy pronto será concertado un nuevo Tratado comercial germano-holandés.

Roban libros a Cajal

Es detenido el portero

Alejandro Torremocha, portero de la casa que habita don Santiago Ramón y Cajal (calle de Alfonso XII, número 62), ha sido detenido como autor de una importante sustracción de volúmenes en el almacén donde guarda las ediciones de sus libros el sabio histólogo.

El señor Ramón y Cajal había recibido últimamente un anónimo, donde se le denunciaba el hecho. Se añadió, además, que los ejemplares sustraídos durante el verano del señor Cajal eran los de «Manual de Histología normal» y «Anatomía patológica», y que habían sido vendidos a bajo precio en librerías de lance. Efectuado don Santiago un recuento en el almacén, comprobando la certeza de la denuncia y poniéndola en conocimiento de la Policía. Faltaban 250 ejemplares de la «Anatomía patológica», cuyo precio es de 25 pesetas, y algunos del «Manual», que se vende a 32,50 ejemplar.

Los agentes lograron averiguar que en la librería de lance de Anastasio Pou se habían vendido algunas partidas de las obras citadas. Practicó la Policía un registro y encontró, en efecto, 27 ejemplares de la «Anatomía» y uno del «Manual»; el librero, según confesión de éste, había comprado 100 ejemplares de la «Anatomía», a 15 pesetas cada uno. Por las señas, el vendedor no era otro que Torremocha.

Detenido éste, negó al principio su delito; pero confesó después, alegando que su afición a la Lotería le había impulsado a sustraer los libros. Añadió que el librero le había entregado 400 pesetas, con la promesa de entregarle igual cantidad cuando los ejemplares fueran vendidos. El librero y el portero han sido puestos a disposición del Juzgado.

Quosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

Movimiento político en la derecha POLIBIADAS

Tradicionalistas y mauristas celebrarán en breve sus asambleas

Los tradicionalistas celebrarán durante el presente mes una Asamblea en Zaragoza, con arreglo al siguiente programa:

Día 10. A las ocho y media de la mañana, solemne misa de comunión en la iglesia del Pilar; a las diez, apertura de la Asamblea y primera sesión. Por la tarde, a las cuatro, segunda sesión.

Día 11. A las diez de la mañana, tercera sesión. A las cuatro de la tarde, constitución de la Junta Nacional. Por la noche, a las diez, se celebrará un acto político en un teatro, en el que hablarán los señores Oreja, Pradera y otro orador no designado aún.

Publicamos a continuación el manifiesto, bases y reglamento que la Comisión organizadora de la tercera Asamblea Maurista ha dirigido a las organizaciones mauristas. Dice así:

«Una Tercera Asamblea Maurista va a celebrarse. Los elementos directivos del partido no podían sustraerse a la general trastrucción de valores que la post-guerra crea y en su desenvolvimiento democrático llama a todos los que luchan por el noble y elevado ideal para que aporten el calor de sus opiniones.

No han desaparecido aún las causas que motivaron el anterior. Pero, en cambio, han surgido otras en el azaroso horizonte de nuestros días, y son de tal índole, por referirse a la esfera internacional y económica y a lo que más nos llega: a la esencia de nuestro propio ser como Cuerpo político, que esta Juventud, en unánime concordancia con el Centro, la Mutualidad Obrera y los Comités de distrito, acordó convocar a una asamblea de entidades del partido para tratar los asuntos contenidos en el cuestionario adjunto.

Ocioso nos parecería encarecer la importancia de la futura magna reunión. El momento actual, con todas sus nebulosidades e interrogantes; la natural repercusión que en nuestro país ha de tener la hora grave y solemne en que Europa se detiene atenta ante el caos; el ansia de transformación política que altea alrededor de nuestro propio partido, todo hace que esperemos de ustedes la colaboración más decidida, ya enviando trabajos que realicen los temas llamados a tratar, ya por el nombramiento de una lucida representación de una vez.

Concretos más reciban ustedes la reiteración del afecto de sus correligionarios y amigos, Antonio Golechea, Jesús Marañón, Federico Rebollo, Gonzalo López Dóriga, Antonio de Golluri, Antonio Fábregas, Enrique de Angulo, Benito Revilla.

PROYECTO DE BASES PARA LA ASAMBLEA MAURISTA

I.—Reorganización interna del maurismo.

1. Hay que sustituir la actual Junta Nacional de Acción Maurista.
2. Conveniencia de encargar la dirección del partido a una sola persona.
3. Organización local y relación de convivencia entre los organismos que le integran.

II.—El maurismo base de la necesaria unión de las fuerzas sociales derechistas para formar un gran partido político?

III.—Programa del maurismo.

1. Autonomía política y administrativa.
2. El déficit y el problema tributario español.
3. Tángier y el problema marroquí.
4. Los transportes: el problema ferroviario.
5. Posición internacional de España.
6. La cuestión militar.
7. El funcionalismo.
8. La reforma electoral. El voto femenino y la representación proporcional.
9. Reorganización de la propiedad territorial.
10. La cuestión social: el asalariado.

REGLAMENTO

Primero. La Asamblea Maurista se celebrará en Madrid los días 20 al 30 de octubre de 1922.

Segundo. Los asambleístas serán de tres clases: protectores, que satisfarán la cuota mínima de 25 pesetas; corporativos, que satisfarán la mínima de 10, e individuales, la de 3. Podrán ser asambleístas todos aquellos que al momento de la inscripción acrediten pertenecer a una entidad maurista o ejercer cargos públicos conferidos o ratificados por el partido.

Tercero. Cada Corporación podrá nombrar dos representantes, a los que dará instrucciones y facultades concretas sobre cada tema.

Cuarto. Con independencia de los temas de carácter oficial, serán sometidos a la Asamblea los debidos a la iniciativa de sus miembros, siempre que se estime conveniente la discusión por la Comisión de ponencias. Tanto las ponencias de carácter oficial como las libres deberán remitirse a la Comisión de ponencias con diez días de anticipación al comienzo de la Asamblea.

Quinto. La representación de las entidades deberá conferirse por escrito, firmado y sellado por el presidente y secretario, o por tres miembros de la Directiva cuando el nombramiento recaiga en aquéllos.

Sexto. La Asamblea celebrará las siguientes sesiones: preparatoria, en la que se dará cuenta de las adhesiones recibidas, se nombrarán las Comisiones de temas a discutir y se elegirá la Mesa de la Asamblea, constituida por un presidente, dos vicepresidentes, secretario y dos vicesecretarios; reuniones de las secciones, en la forma y días que las mismas acuerden; sesiones para la lectura de conclusiones formuladas por las secciones; sesión de clausura, y conferencias públicas organizadas por la Comisión correspondiente. No siendo a estos últimos actos, a los demás sólo tendrán acceso los asambleístas adheridos.

Séptimo. Cada sección y cada grupo, al constituirse, nombrará presidente y secretario, acordará las ponencias y los días y horas de sus deliberaciones. Acordadas las conclusiones, darán cuenta de ellas en las reuniones generales que al efecto se celebren los dos últimos días de la Asamblea.

Octavo. De todos los trabajos preparatorios de la Asamblea hasta el momento de constituirse ésta en sesión preparatoria estarán encargadas la Comisión organizadora y la Comisión de ponencias. Correrán a cargo de la primera de estas dos Comisiones los trabajos generales de organización, y dependerán de la segunda la distribución de los temas, así como el examen de los trabajos que se reciban para su discusión en la Asamblea.

Radiotelefonía en Méjico

Línea aérea entre la capital y Acapulco

MEJICO, 3.—La Confederación de Cámaras industriales de esta capital ha hecho público que en breve serán iniciadas las obras de instalación de la radiotelefonía en todo Méjico.

Las primeras instalaciones serán hechas, para mayor comodidad en la organización, en el distrito federal, extendiéndose después por los demás Estados.

MEJICO, 3.—Un aeroplano ha realizado estos días vuelos de ensayo entre las ciudades de Méjico y Acapulco.

Pertenece a una Compañía norteamericana que se propone establecer un servicio diario entre dichas ciudades, destinando a ello cuatro aparatos capaces para el transporte de 20 pasajeros y algunas mercancías. El Gobierno no ha concedido aún la autorización, pero se cree que no la negará.

En tono de broma

Defensa del pollo

Almorzaba en la fonda ha poco inaugurada on la calle del Gato, doscientos veintisiete, cuando me dijo el mozo: —Lo traigo a usted de entrada un pollo tomatoso, ¿Tomatero? Declaro que más lo analizo y más lo considero. No me explica la causa, la razón ni el motivo para que al pollo joven le llamen tomatero. Ya sé que habrá quien tildé de escaso a mi mollo cuando cosa tan lógica estimo disparate. «Se llama tomatero, según uso y costumbre, se guisa con tomate.» Mas como el argumento no juzgo convincente, en el nombre del pollo protesto si es preciso: me parece un abuso lo llamen tomatero De seguir tal criterio, pues entonces diríamos: Cordero guisatero y codorniz trufaca, por guisarse con trufas, y perdiz cebollera y bisté patatero. Sobre que el tierno pollo, que camu con delicia en húmedos hogares como en altas esferas, no viste solamente púrpura tomaticia, sino que nos lo guisan de distintas maneras. Queda, pues, demostrado la injusticia del nombre, sin que nos engañemos en más largos debates, y conste que, a mi juicio, sólo le cuadra el nombre de tomatero al hombre que vende los tomates. ¡Como en tristes fracasos

tu ilusiónes trucea el Destino implacable, que es muy mala persona! Cuando aspiras al rango de la fecunda cluoca o al más orondo estado del capón de Bayona, o quizás cuando sientes vocación manifiesta y aspiración legítima de llegar a ser gallo para cantar triunfante, lucir la roja cresta y pisar cual despierto sullán en su serrallo. ¡Oh, planes juveniles, en la ilusión forjados, que esperáis lo probable y dais en lo imposible! En lo mejor del éxtasis de tus sueños dorados... ta retuerce el pescuezo una mano terrible. ¿Y no es escarmio horrendo que después de matarte en la flor de tu vida te den un mote feo, cuando en rigor científico pudáramos llamarte, con más decoro, el pullus parvulus de Linneo? Llámadle así, y si, díciles ante las frases hechas, el mote rutinario subsiste y prevalece, nuestras aspiraciones quedarán satisfechas, dándole a otro pollo que mejor lo merece. El que usa la melena corta de la corista, y presume de guapo, y se las da de fino, y el pecho y la garganta presenta a nuestra vista, merced al amplio caote del cuello a lo marino; el que luce, las piernas en el ciclo ligero como luce en el polo su toronado brazo, ese merreo el título de pollo tomatero. ¡Porque va por el mundo pidiendo un tomatoso!!

Carlos Luis DE CUENCA

POLITICOS VIAJEROS

Ya durante el año han tomado nuestros hombres públicos una razonable cantidad de fresco. Ahora, de regreso, les pide el cuerpo, que es insaciable, otra cosa; y toman la palabra. En vez de decirnos moviéndose: «Ya estamos en Madrid para servirnos y servir a nuestros amigos, no, señor; lo toman por largo y hacen declaraciones a la opinión, que ya no puede con tanto».

Así el señor don Santiago Alba, recién llegado...—de Europa, dicen sus amigos; lo cual no es mucho decir, pues en Europa está Torrelodones—, no sé si en el mismo andén de la estación, y con el saco de viaje en la mano, o dándose tiempo para llegar a su casa, probablemente lo primero será lo de la demanda, que es de sus ropas el polvo del camino, unas declaraciones que no sé por qué me parece que están llamadas a abrir serie; porque aquí, cuando un político rompe a hablar, como los segun, como si la lengua del primero fuera la encargada de dar cuerda a la de los demás.

Todo viajero halla, a la salida de la estación, un empleado que le exige la devolución del billete. Los políticos son más desgraciados: al poner el pie en tierra se topan con un periodista que les pide también declaraciones; que ellos se apresuran a darle, aun antes de entregar el talón del bal al mozo de equipajes; porque el bal puede esperar; pero las declaraciones, que les urgen a los amigos del político, aunque en ninguna manera al país, esas no perdonan.

El señor Alba, a su llegada...—de Europa—, se ha quedado asombrado de que aquí todo siga igual que cuando él dejó la Corte hace unos meses: no ha cambiado la característica dentadura del señor Sánchez Guerra, y todavía la gente del pueblo como codo. ¡Pobre país!

Todo esto se le había olvidado completamente al señor Alba viajando al extranjero. Y, como dirigiéndose al conde de Romanones, ha dicho: «Y que aquí siguen usadas haciendo política, menudo... ¡Ajá!» Tengo entendido que don Alvaro, que no se deja charlar por nadie, y que también ha estado en Europa (en Hondaga), que además es hombre que traduce del francés sin diccionario y no quiere que nadie le deje rezagado en cuestiones internacionales, ha tomado un poco a mal las declaraciones del ex ministro viajero. Y el año que viene se propone ir a veranear, no a Europa, eso ya es vulgar, sino sobre las cumbres nevadas del Himalaya.

Lo que no se puede dejar pasar sin un regular tapabocas es el señor Alba, ya haya veraneado en Europa, ya en las cinco partes del mundo a la vez, hablando de política internacional, salga con un: «Y en España sin enterarse de estas cosas!» Como si un billete de la agencia Cook concediera todas las superioridades al que se paga un viaje de recreo.

Señor Alba: sin ir a ninguna parte, leyendo la Prensa extranjera cómodamente tendidos en las butacas de sus casas, son muchos los españoles que están al día en punto a saber lo que en Europa acontece. Cuando se viaja es bueno no volver a casa como aquel ratón de que nos habla el abanico de La Fontaine, que tomaba por el Cúcuta una piedra del camino y quien a la vista de un canto rodado exclamaba: «¡Son los Alpes! ¡Los Alpes!»

Porque los malicatosos rien... Numerosas son las españolas que están enteradas de tantas cosas como las que se les puedan ofrecer por esos pueblos a los ministros andariegos.

Y es que por aquí se lee más de lo que nuestros gobernantes creen.

Y se ha visto un poco más de lo que algunos suponen.

No nos extrañe usted, pues, más novedades de Europa, señor Alba.

Si supiera usted las cosas que de Europa nos repicó «The Times» todos los días.

Y no las contamos ni en casa.

POLIBIO

Entierro del señor Yáñez

Con motivo del fallecimiento del culto y notable periodista, redactor jefe de «El Siglo Futuro», don Jenaro Fernández Yáñez, son muchas las manifestaciones de pésame que están recibiendo su familia y nuestro estimado colega.

La conducción del cadáver a la Sacramental de Santa María fue una verdadera prueba de las muchas amistades y simpatías que tenía el finado.

Asistieron a ella, además de la Redacción en pleno de «El Siglo Futuro» y todo el personal de Administración y talleres, representaciones de agustinos, capuchinos, carmelitas, dominicos, trinitarios y otros órdenes religiosos; don Agustín Amézaga, don Ángel Herrera, director de EL DEBATE; el secretario de la sala de lo Contencioso del Supremo, don Antonio Serra; el presidente de la Juventud integrista de Madrid, don Ignacio Romero; el reverendo padre Dueso, C. M. F.; don Ildefonso Alonso de Prado, don Cecilio del Río, don Francisco Montero, don Ramón Solá, don Federico Velasco, don Santiago Velázquez Vera y otras muchas personas.

Presidían el duelo don José Fernández Montaña, decano de la Reta; don Juan Marín de Campo, en representación del señor Senante, que se halla ausente; don Juan Vázquez de Mella, don Norberto Torral y redactores de «El Siglo Futuro».

Al enviar el testimonio de nuestro más sentido pesar a la familia del finado y a la Dirección y Redacción de «El Siglo Futuro», por tan sensible pérdida, rogamos a nuestros lectores encomiendan a Dios en sus oraciones el alma del finado.

LIGA DE NACIONES

El acuerdo sobre Austria firmado

(SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO)

GINEBRA, 4.—Consejo de la Sociedad de Naciones.—En la sesión de hoy el señor Balfour ha hecho un resumen de los arreglos a que ha llegado el Comité del Reajustamiento económico de Austria.

Esos arreglos constan en tres protocolos. En el primero va una declaración política firmada por los representantes de Francia, Gran Bretaña, Italia, Checoslovaquia y Austria, en la cual declaran que respetarán la independencia política, la integridad territorial y la soberanía de Austria, comprometiéndose ésta a no enajenar su independencia.

En los dos restantes se estipulan los derechos reconocidos a los Estados garantes del empréstito y las obligaciones de Austria.

Esos arreglos serán puestos inmediatamente en práctica. La cuestión de los Santos Lugares ha sufrido un nuevo aplazamiento.

Paliques femeninos

EPISTOLARIO

Marta H. (Madrid).—Puede usted recibir a sus amigas en esa forma, pero no olvide usted que la naturalidad es más elegante siempre. El asunto de tomar estado es cosa grave. ¿No tiene usted consejo? Exponga esas dudas y pida consejo. De la novela a que se refiere usted tengo formado juicio, pero en este caso particular no sería correcto exponerlo aquí. En parte suscribo sus apreciaciones.

Pipi (Madrid).—Hay formularios de cartas como usted desea, pero... muy cursis. No le aconsejo a usted que haga uso de ellos. Además me parece que es usted muy joven para eso. ¿Sin formularios...? Ya no se llevan las falsas cortes, de modo que no tiene usted que pasar esos malos ratos que dice, aunque tampoco le debió usted de pasarlos antes. Puesto que el remedio era bien sencillo: no haber llevado esa falda exageradamente llamativa. ¡Y usted, perdona la franqueza! La Morenita (Madrid).—¿Que cómo se contesta un pipero? ¿Caramba, caramba! ¿Qué confusión! Pues verá usted: según sea el pipero... Si consiste en una galantería, no se contesta de ninguna manera. Y si es... una barbaridad, tampoco. Sólo en el caso de que el pipero sea intolerable por lo grosero y lo abusivo, se contesta llamando a un guardia. Esto es lo que hacen las mujeres decentes. En los tranvías ocurre, es verdad, lo que usted dice; pero... en los tranvías y en todas partes, crea usted que la mujer que verdaderamente quiere que la respeten se ha de respetar. ¿Está usted segura de que su amiga es de estas últimas?... Porque ya usted sabe que no basta ser una señora o señorita, sino que es preciso parecerlo. ¡Y hay tantas, tantas, que no lo parecen!

Lucía R. y M. (Madrid).—El «Practicón» es de los más completos. No tiene usted derecho a retener el babil de su sirvienta. Si las sospechas son tan vehementes, denuncie al caso en la Comisaría del distrito. Con arreglo al decreto sobre alquileres, que aún está en vigor, puede usted negarse a abonar esa nueva subida del alquiler. Si la portera se niega a darle a usted el recibo, consigne la cantidad en el Juzgado, y de esa manera se libra usted del desahucio legal por falta de pago, que es lo que busca indudablemente su «camello» casero. ¡Ah!, y en la próxima consulta recuerde usted que esta sección se llama de «Paliques femeninos», no de «Paliques... jurídicos». Es un detalle.

Una madraza (Madrid).—Me figuro lo loca que estará usted con su muñeca tan linda. Si esos niños positivos están muy de moda. Si embargo, a mí me parece algo así como una profanación adornar con postizas a las criaturas. ¿Postizas a esas niñas de un año? ¿Postizas, es decir, belleza falsa, recurso de viejas... de juventud olvidada? ¿No creen ustedes, las mamás todas, que esos muñequitos tan preciosos no necesitan que les embellezca la mentira?

Una malagueña (Malaga).—Se presenta a la persona de menos categoría, edad o posición. El par de besos, uno en cada mejilla, es un saludo un poco demodé. Puede admitirse únicamente cuando ambas amigas no se han visto en mucho tiempo. De todas maneras, esa besucosa en público no es elegante. Como tampoco lo es el costumbre de pasear almeada y cogidas del brazo. Era esa una nota provinciana muy típica, una costumbre tradicional, que todavía existe en algunas ciudades españolas, pero cada vez en menos. Porque, indudablemente, el provincialismo va perdiendo una leyenda: en provincias hay hoy tanta y más cultura, buen gusto, modernidad y elegancia que en Madrid. Lea es la pura verdad.

Pipila (Valladolid).—No lo sé. Según los casos. En España no se ha generalizado todavía. Sin embargo, parece ir para por la vida. Todo lo que me parece tranquilo por lo que he leído. Todas las madres opinan como la de usted. ¡Muy natural!

Mademoiselle X. (San Sebastián).—No estoy conforme, señorita. Esa fraternidad sexual de los dos sexos que usted defiende es peligrosa... en la práctica, precisamente porque no resulta aséptica. En teoría, sí, muy bien. Y tampoco es rigurosamente exacto que esa teoría se practique en Francia en esos términos tan generales, tan amplios. La practica una minoría, que en la mayoría de los hogares franceses, y para hora de Francia, la educación de las hijas no es de fraternidad bisexual, sino de prudente y cristiano recato. Y, en cambio, la famosa minoría de las fraternizadoras y de las desprecupaciones es la que ha roto en Francia lamentablemente e injustamente de lo que no es... Es decir, que Francia, la gran Francia, católica, idealista, virtuosa, valiente y epopéyica, la admirable Francia de los hogares británicos, de «Notre Dame» y de Verdún, no es la Francia de las modas impudicas, de los «cabarets» y del «demi-monde». ¿De acuerdo, mademoiselle?

El Amigo TEDDY

Sucesos

Mordido por un perro.—En la calle de Gil y Baus fue mordido por un perro, propiedad de Valentín Coll, el joven Gregorio Sáinz, sufriendo lesiones de pronóstico reservado.

Conato de incendio.—El servicio de bomberos redujo ayer tarde un pequeño foco que se produjo en una joyería de la calle Mayor, por prenderse el sermón que había en un cajón.

Robo con escalo.—A don José María Melgar Artega le sustrajeron de su domicilio un gabán, una gabardina y un despertador. Los ladrones entraron por el balcón.

Oposiciones y concursos

OPOSICIONES A TAQUIGRAFAS MECANOGRAFAS

Se ha celebrado el primer ejercicio de las oposiciones a taquígrafas mecánicas de la Dirección general de los Registros, aprobando 20 señoras de las 43 que se presentaron. El segundo ejercicio, que consistió en escribir a máquina durante quince minutos y en copiar una nota de un expediente y un estado, se celebrará dentro de breves días. Las plazas que se anuncian en la convocatoria son cuatro que se crearon en los últimos presupuestos.

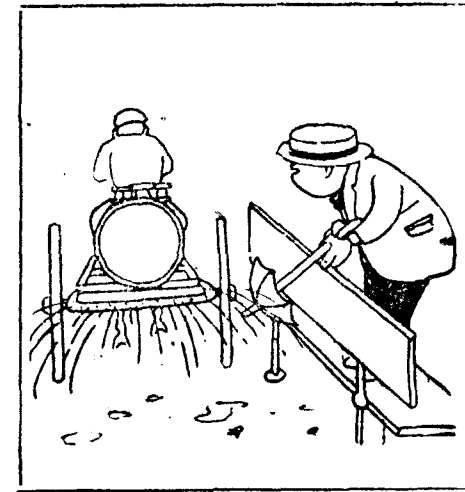
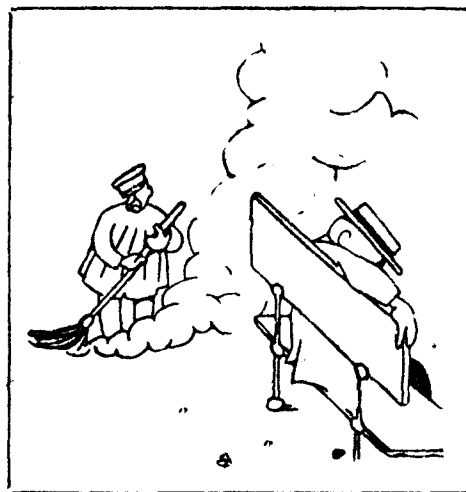
El Tribunal lo forman don Rafael Arenal (presidente), don Manuel Azuaga, (vocal), don Antonio de la Puente Quijano (secretario), y como asesores, sin voto, don Urbano F. Villanueva y don Julio B. Esartín.

AUXILIARES DE HACIENDA

Aprobaron ayer: Número 395, doña Mercedes Pérez Ramos, 31; 397, doña Mercedes Pérez Sánchez, 47; 401, doña Alicia de los Reales García, 35; 403, doña María José Castelló Garzaran, 31; 405, doña Milagros del Peral, 34; 408, doña Pilar Oliva Serrano, 33. Para hoy, del 700 al 800, a las tres y media de la tarde.

DESVENTURAS DE "PACO EL FEO"

Historieta continua por K-HITO



LA TORMENTA INESPERADA

Huelga minera en Ponferrada

El Comité regional minero-católico de Villaseca declara la huelga en las minas de la «Minera-Siderúrgica». Antecedentes del conflicto. Peticiones formuladas.

El Sindicato minero católico de Villaseca nos ruega dar publicidad a las siguientes líneas: «El día 26 del pasado mes las secciones de la «Minera-Siderúrgica» de Ponferrada, que el Sindicato católico minero tiene establecidas en el valle de Lacedana, declararon la huelga a la Sociedad «Minero-Siderúrgica de Ponferrada».

A fin de que no se extravie a la opinión pública y sepa esta la razón que asiste a los mineros católicos para declarar la huelga, vamos a enumerar los motivos que a ella les han inducido.

ANTECEDENTES

Apenas iniciada la tranquilidad en la mina minera de Lacedana, después de pasar la organización católica por un largo período de luchas sociales, la «Minera-Siderúrgica» cerró sus minas, despidiendo a todo el personal: técnico, administrativo y obrero. Transcurridos unos días volvió a abrir los trabajos; y aun cuando el principio pareció que la Empresa estaba animada de buenos propósitos, a la vez que excusado de su parte a los promotores de las anteriores disturbios, no fue así, puesto que además de resistirse a admitir a los que más se distinguieron en la defensa del Sindicato católico, el día 31 del pasado agosto fué despedido injustamente el trabajador y compañero Avelino Arango, presidente del Comité regional, que por haber defendido las minas se dignó contestar a un telegrama que le mandaron nuestros compañeros pidiéndolo del desdicho.

Además de haber despedido a los obreros, hasta el extremo de asignar a los picadores una jornada que fluctúa entre 6,50 y 7,25 pesetas, teniendo en cuenta que el picador es el obrero de la mina que más gana, calculen los señores la mezquindad de los restantes picadores.

Tengamos en cuenta que la producción en el pasado agosto ascendió a unos 4800 kilogramos de carbón por obrero, rendimiento muy superior al de otras cuencas, y difícilísimo de superar y aún de igualar. Como consecuencia de todo esto, los mineros católicos lacedanenses elevaron a la dirección de la Empresa unas peticiones, a las que contestó el director con una carta que, aparte de constituir una desoportunidad para nuestra organización, cerraba el camino para todo género de negociaciones. Acordé, pues, ir a la huelga y en ella estoy desde el 25 del actual.

PETICIONES FORMULADAS

He aquí las peticiones que el Comité regional ha elevado a la sociedad «Minero-Siderúrgica» de Ponferrada:

- Primera. Que desde 1 del actual se establezcan los jornales siguientes, expresados por categorías: Mineros de primera, 11 pesetas; barrenistas, 10,50; picadores de primera, 10,50; ídem de segunda, 9,75; ayudante de barrenista, 9,75; canchales, 9; cabellistas, 8,50; Vagadores, 8 y menores, 7. Exterior. Mecánicos, erpinteros, herreros y albañiles, 9,75; canchales, 8,50; cabellistas y frentistas, 8; manobristas y peones, 7,25 y pinches recortistas, 6,50. Segunda. Que la clasificación del personal en categorías le haga una comisión mixta de patronos y obreros; y Tercera. Admisión en el trabajo de los compañeros de este Sindicato que no fueren admitidos, y readmisión del compañero Avelino Arango, despedido sin causa justificada.

El Sha de Persia llegará el día 10

Es definitivo que el Sha de Persia llegará el día 10 en el subexpreso de Irán. En la frontera francesa le esperará el ayudante de su majestad comandante señor Vignón, que le acompañará hasta la Corte. Ni en la frontera ni en el trayecto le serán rendidos honores. En El Escorial ascenderán al coche del Sha el grande de España y el mayor domo de semana que en servicio le sean asignados.

A recibirle a la estación bajará el Monarca, que le acompañará en coche hasta Palacia; la carrera estará cubierta por las tropas de la guarnición, las cuales después desfilarán por la plaza de Oriente ante los Soberanos, a cuyo acto asistirán desde el balcón principal del regio alcazar. A continuación tendrán lugar las presentaciones, y terminadas éstas, se celebrará en Palacio un almuerzo íntimo. La tarde le quedará libre al Sha. Por la noche se celebrará en Palacio un banquete de gala.

El día 11 por la mañana, acompañado del Monarca, visitará Toledo (los principales monumentos y la Academia de Infantería), regresando por la tarde. Por la noche, acompañado de sus majestades, asistirá a una función de teatro (araso en el de Apolo), donde se congregará la alta sociedad.

El día 12 por la mañana, con su majestad, visitará los Museos, o acaso asista a una función que se celebraría en su honor. Por la tarde, recepción en el Ayuntamiento y por la noche, despedida semiformal. Como se ve, habrá actos oficiales y actos de carácter privado, en los que usará del incógnito.

UN HERIDO EN RIÑA

Tardes pasadas disputaron en Ciempozuelos los curiados Pedro Amores, de cuarenta y nueve años, y Eusebio Anover, de treinta y cuatro, con motivo de la participación de un huerto. La disputa se reprodujo al regresar ambos de un entierro. Pedro intentó agredir a Eusebio, esgrimiendo un cuchillo, pero el último, arrojando el arma a su cuidado, le llevó montañuino. Eusebio se presentó en la cárcel y confesó su delito.

NOTAS POLITICAS Hoy llegará a Madrid el alto comisario

En su despacho del ministerio de la Guerra, recibió ayer el presidente del Consejo las siguientes visitas:

Señores: don Federico Echevarría con una Comisión de huilleros, y don Manuel Morales; generales Mustiera y Cavallanti; don José Luis de Torres, alcalde de Madrid, marqués de Villanueva de las Torres, gobernador civil de Zamora, don Natalio Rivas con una Comisión del Banco de Cataluña; conde de Hecillo, marqués de la Cueva del Rey, Comisión de la Confederación Católica Agraria, teniente coronel de Estado Mayor, don Carlos Espinosa de los Monteros y capitán médico, don José Garbíer.

Consejo de ministros

A la hora acostumbrada se reunió ayer en la Presidencia el Consejo de ministros.

El día de Gracia y Justicia que forma un proyecto de reorganización de la Administración.

El ministro de Hacienda manifestó que llevaba un expediente de traslado para el alto comisario, con el que celebrará durante el día varios conferencias. El general Burque te la espera en Madrid hasta que regrese de Salamanca con el Rey para tener con él un extenso cambio de impresiones sobre Marruecos.

También dijo Sánchez Guerra que se tratará en el Consejo de varios expedientes de actualidad. Añadió que de Marruecos ha buenas impresiones.

El ministro de Estado manifestó que llevaba antecedentes, datos y notas relacionadas con el Tratado comercial de Inglaterra.

Nota oficial

Minutos antes de las siete terminó el Consejo, y se facilitó la siguiente nota oficial: «El ministro de Estado al comenzar el Consejo un sobrio pero completo resumen de los diversos asuntos de carácter internacional tramitados por el ministerio de su cargo durante el verano último, deteniéndose singularmente en el satisfactorio resultado obtenido por España en la última votación verificada en el Consejo de la Sociedad de Naciones. Se acordó aceptar la invitación del Gobierno francés para asistir en París a una Conferencia de delegados de países productores de vino, que estudie la defensa de los intereses vitícolas, comprometidos por el régimen de prohibición y propagandas prohibicionistas. Se acordó, sin perjuicio de otras cooperaciones, designar al señor Burgos Mazo para que ostente la representación del Gobierno en la Fiesta de la Raza, con que se conmemora en Huelva el descubrimiento de América.

El ministro de Gracia y Justicia dio cuenta de un proyecto de decreto, que fué aprobado, modificando, en beneficio de la Mutualidad notarial, los artículos a ella referente del reglamento provisional del Notariado.

Terminó el Consejo dando noticia el presidente de los últimos telegramas recibidos de nuestra zona de protectorado, que siguen siendo satisfactorios. Se desahucaron los siguientes expedientes: Presidencia.—Autorización para ejecutar por administración obras en el edificio de la Presidencia. Guerra.—Dos expedientes de libertad condicional y otros de adquisición de material. Hacienda.—Dos expedientes: uno de ampliación de créditos para adquisición de carbones para la Marina y otro de aplicación de remanentes para habilitación de bases navales. Instrucción pública.—Varios expedientes de trámite. Fomento.—Créditos para sondeos, de estos potenciales en Puig Reig y otro de subasta de puentes. Marina.—Proyecto de decreto, referente a la forma de dotar el servicio de personal de aeronáutica. Expediente relativo a la construcción de seis submarinos tipo C.»

Al salir el presidente del Consejo un periodista le comunicó que, según un correspondiente, el alto comisario había declarado que venía a Madrid a proponer al Gobierno la inmediata ocupación de Alhucemas. El señor Sánchez Guerra no negó, limitándose a decir que tenía muy buenas impresiones de África, y que de esto no debía hablarse mucho.

El expediente Picasso

En el domicilio del señor Alcalá Zamora se reunieron ayer tarde con él los señores Sala, Armistián, María Lázaro y Alvarez Arzoz, que componen la ponencia designada por la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar acerca del expediente Picasso. El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que su parte relativa a consecuencias y locuciones del desahucio la tenía totalmente terminada. Su labor había sido absolutamente personal, porque no había querido hacer uso de taquígrafo ni escribientes, con el fin de que la reserva fuera absoluta. También los señores Sala y Armistián han terminado su labor sobre responsabilidades. Anunció el señor Alcalá Zamora que antes de que se reúnan las Cortes habrá dictamen. A las ocho y media terminó la reunión, y se facilitó por el señor Alcalá Zamora la siguiente referencia: «Las tres horas y media que llevamos reunidos se invirtieron en un cambio de impresiones. Por no haberse recibido aún los datos pedidos respecto a los procedimientos, no se ha tomado acuerdo; pero, a pesar de ello, se ha avanzado bastante en el trabajo. A medida que se vayan recibiendo estos datos se celebrarán reuniones parciales. La ponencia estará terminada en el plazo anunciado.»

Se negó a decir nada en concreto el presidente de la Comisión, alegando que de nada serviría lo que él dijera si luego no era aprobado por el pleno de la Comisión.

NOTAS POLITICAS

Se decía ayer tarde que el señor Alcalá Zamora conoce el pensamiento de la concentración liberal respecto al expediente Picasso y coincide con el suyo, esperando que el informe sea acogido por aquella fuerza política.

El convenio con Noruega

La «Gaceta» publicó una nota del ministerio de Estado haciendo público que los Gobiernos español y noruego han convenido en poner provisionalmente en vigor el Convenio de comercio concertado recientemente entre España y Noruega, y que se halla pendiente de firma, quedando el efecto retroactivo a contar del día primero de septiembre próximo pasado.

El ministro de Noruega visitó ayer mañana al ministro de Estado para tratar de los detalles de aplicación del convenio comercial con aquel país.

Tomas de posesión

Ayer tarde, a las tres y media, tomó posesión de la Dirección de Correos y Telégrafos el señor Rodríguez Viguier.

El acto se celebró en el salón de sesiones, asistiendo los jefes de Correos y Telégrafos.

El señor Silvea pronunció un breve discurso, en el que hizo resaltar su labor durante el tiempo que ha desempeñado al cargo, manifestando que creía haber procedido con justicia.

Respecto al personal de Correos, dijo que consideraba haber incurrido en un pecado de soberbia y de ingratitude para él.

Ensalzó la actitud del Cuerpo de Telégrafos durante el pasado conflicto postal. Después habló el señor Viguier, quien manifestó que venía a ocupar tan elevado cargo dispuesto a recomenzar el aprecio de la opinión para el Cuerpo de Correos.

Notas varias

El subsecretario de la Presidencia dijo a los periodistas que su majestad firmó un decreto autorizando la permuta de los secretarios de los Gobiernos civiles de Segovia y Oviedo.

Atendió que su majestad, que sale hoy para Salamanca, permanecerá en aquella ciudad los días 6, 7 y 8, regresando ese día a Madrid.

Un periodista preguntó al alto comisario, que llega hoy, habrá de permanecer en Madrid toda la semana.

Nada de extraño tiene—contestó el señor Mar-til—, puesto que el general Burque tiene a curules.

POLITICA EN PROVINCIAS

Se aplaza una reunión

VITORIA, 4.—La reunión que debían haber celebrado en esta ciudad hoy a las doce las tres Diputaciones provinciales ha quedado aplazada hasta mañana, a las cinco de la tarde.

El señor Cambó

VALENCIA, 4.—A bordo del transatlántico «San Carlos» llegó el ex ministro señor Cambó, que recibió a bordo las visitas de las autoridades y diferentes personalidades. El buque zarpó para Barcelona poco después.

NOTAS MILITARES

«DIARIO OFICIAL» DEL DIA 5

Destinos.—Destinos a la Fábrica de Artillería de Sevilla al capitán don Miguel Vargas-Zúñiga.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes de la Guardia civil. Se concede la vuelta al servicio activo al auxiliar principal de Intendencia, don José Vivilo.

Masrimonios.—Conceden reales licencias para contraer matrimonio a los oficiales primero de Intervención, don Luis Gómez Lafuente y don Tomás Sánchez del Pozo, a los tenientes de Intendencia don Vicente Lázaro y don Bonifacio Giménez y a los sargentos de Ingenieros don Pascual Aparici, don Antonio Fraguas y don Sebastián Braojos.

Profesorado.—Ha sido nombrado profesor de plantilla de la Academia de Infantería el capitán don Alfredo Jiménez, y ayudante de profesor en la misma, el teniente don Arturo González.

Licencias.—Se concede licencia para el extranjero al comandante de la Guardia civil don Ignacio López de Ogallar.

Retiros.—Se le concede el retiro al teniente vicario don José Rodríguez y al capellán primero don Justino Muñoz.

DEPORTES

FOOTBALL

En los días 7 y 8 del mes actual se celebrarán dos partidos en el campo del Racing, de esta Corte, entre los equipos F. C. Wacker, de Munich, y el primero de esta Sociedad.

Este será el primer equipo alemán que juega en Madrid, y está integrado por seis jugadores internacionales y seis suplentes del equipo nacional alemán, entre ellos el delantero centro Alfredo Schaffer, que se considera como el mejor en su puesto en la Europa central.

Un breve jugarán en el campo del Racing los equipos N. A. C. Breda (holandés) y Viena Amateur.

COTIZACIONES DE BOLSAS

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 70,30; L, 70,00; D, 70,00; C, 70,40; B, 70,30; A, 70,30; G, 71, 70,40; Diferentes, 70,40.

5 por 100 Exterior.—Serie F, 80,10; L, 80,20; D, 80,40; C, 80,10; B, 80,40; G, 81, 80.

4 por 100 Amortizable.—Serie E, 85; D, 85; C, 85; B, 87; A, 87,50.

5 por 100 Amortizable.—Serie E, 95,75; D, 95,75; C, 95,10; L, 95,10; A, 95,10.

6 por 100 Amortizable (1917).—Serie D, 95,75; C, 95,75; E, 95,75; Diferentes, 95,75.

Obligaciones del Tesoro.—Serie B, 101,10 (a dos años); serie A, 102,40 B, 102 (a tres años); serie B, 101,35 (a tres meses).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito del año 1898, 78,75; Interior, 86,50; Encañe, 84,75; Villa Madrid, 1914, 80,60; Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 89; ídem 5 por 100 99,75; ídem 6 por 100, 107,30.

Acciones.—Banco de España, 570; ídem ídem (bonos), 360; Tabacos, 242,50; Banco Hipotecario, 275; ídem Español Crédito, 139; ídem Río de la Plata, 229; Azúcar (preferente), contado, 87; fin corriente, 87; ídem (ordinaria), contado, 33; Felguera, 38; Electra, B, 75; Madrid Zaragoza Alicante, contado, 337,50; fin corriente, 339; Nortes, contado, 340; Metro politano, 203; Tranvías, 94,25; ídem fin mes, 95; C. H. A. de E., 181.

Obligaciones.—Azucarera estampillada, 73; Constructora Naval (bonos), 99,50; Eléctrica Castilla, 96,50; Alicante, primera, 273; ídem F, 82,25; ídem B, 75; Nortes, primera, 81; ídem segunda, 59,75; ídem tercera, 57,75; ídem cuarta, 57,50; ídem quinta, 57,75; Tratatística, 98; Asturias, primera, 59; Alsasua, 80,50; Tanager-Fez, 100; Córdoba-Sevilla, 245; Rotinto, 108; Peñaroya, 98; Marruecos, 75; C. H. A. de E., 95,75; Valencia-Utiel, 56,30; Real Compañía Asturiana Minas, 103.

Moneda extranjera (oficiales).—Marcos, 0,86; francos, 50,25; ídem suizos, 128,66; libras, 29,08; dólares, 0,245; liras, 29,35; escudo portugués, 0,264; marcos (billetes), 0,40; no oficiales: francos belgas, 47,20; peso argentino, 2,37; florín, 2,57; corona austríaca, 0,02.

BARCELONA

Interior, 70,70; Exterior, 84,85; Amortizable 5 por 100, 96,15; Nortes, 84,8; Alicante, 89,50; Andalucía, 69; Oranese, 17,20; Hispano-Colonial, 388,25; francos, 50,20; libras, 29,08.

BILBAO

Altos Hornos, 40,50; Explosivos, 208; Resinera, 270; Banco de Vizcaya, 1.185; ídem Hispano Americano, 132,50; Unión Minera, 605; Nervión, 420; Hidro Ibérica, 510.

PARIS

Pesetas, 190,75; marcos, 0,60; libras, 56,20; dólares, 58,03; dólares, 18,19; peso argentino, 469; coronas checoslovacas, 49,05; ídem suecos, 350; ídem noruegas, 233,75; francos suizos, 246,50; ídem belgas, 39,50; florín, 511; Rotinto, 1.620; corona austríaca, 0,02.

LONDRES

Peseta, 20,08; francos, 58,025; dólar, 4,4012; francos belgas, 23,68; ídem belgas, 61,775; libras, 103,31; florines, 11,36; escudos portugueses, 2,09; coronas suecas, 16,69; ídem noruegas, 24,925; marcos, 9,325; pesos argentinos, 43,94; Exterior, 70.

GINEBRA

Francos, 40,61; ídem belgas, 38,15; pesetas, 81,05; libras esterlinas, 23,56; marcos, 0,2625; dólares, 5,8875; coronas austríacas, 0,00659; libras, 22,70.

BUENOS AIRES

Pesetas, 15,16; francos, 7,685; libras, 4,412; marcos, 4,75.

VALPARAISO

Cambio sobre Londres, 49,87.

VALPARAISO

Cambio sobre Londres, 32,30.

En el corte de divisas se cotizan:

Francos: 25,000, a 60 por 100; 25,000, a 60,20 y 25,000, a 59,25.

Ídem suizos: 25,000, a 128,65. Libras: 75,000, a 28,35.

Libras: 3,000, a 29,08; 200, a 29,04; 6,000, a 29,07; y 1,000, a 29,08.

Dólares: 2,500, a 6,625. Marcos: 50,000, a 0,35, y 50,000 (billetes), a 0,40.

Escudos portugueses: 6,000, a 0,265.

Escándalo y agresión en la plaza de Lavapiés

Una mujer gavemo tó herida

Ayer tarde disputaron en la plaza de Lavapiés Gumersindo Díaz López, de treinta y cinco años, domiciliado en Caracas, 21, y tres mujeres, porque un perro, propiedad de una de ellas, acosó al primero, dando Gumersindo un puntapié al animal.

Como la dueña y sus amigos prorumpieron en insultos, Gumersindo agredió a las tres, hiriendo de gravedad en el brazo derecho con un cuchillo a Lucía García Carvallo, de veinticinco años, que habita en Salitre, 26.

El agresor fué puesto a disposición del juez de guardia y la herida ingresó en la clínica de urgencia.

90.000 HOMBRES A FILAS

Ayer se firmó un real decreto de Guerra llamando al servicio de las armas a 90.000 hombres del reemplazo del año actual.

La comisión protectora de la industria, informa

Ayer se reunió la Comisión protectora de la industria nacional para estudiar el Tratado comercial con Inglaterra.

El informe que ha emitido será entregado al Gobierno dentro de tres o cuatro días.

Según nuestros

CRÓNICA DE SOCIEDAD

En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

Bodas. En el Asilo del Sagrado Corazón tuvo lugar ayer tarde el enlace de la bella señorita María de la Concepción Calmenares con don Fernando de Velasco y Sánchez-Arjona, hijo del diputado don Carlos de Clemente.

MINISTERIOS Nuevas obligaciones del Tesoro

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente real decreto: EXPOLICION. SENOR: Para atender al exceso de los pagos sobre los impuestos que resultan en el presupuesto después de agotado el saldo que existía en la cuenta corriente de Tesorería abierta en el Banco de España, estima este ministerio necesario contar con medios suficientes para atender los correspondientes recursos.

A este fin, existen dos procedimientos: uno de ellos, utilizar el crédito de Tesorería que hasta la cifra de 850 millones de pesetas tiene el Tesoro en el Banco de España, con arreglo al apartado C de la base tercera del artículo primero de la ley de Ordenación bancaria, y otro, acudir al mercado desde luego, a fin de que por éste se proporcionen los recursos indispensables para las obligaciones del Presupuesto.

El ministro que suscribe estima más conveniente el interés público acudir al ahorro nacional y que sea éste el que directamente atienda la necesidad sentida, y a este fin, cree que se debe proceder a una emisión de obligaciones del Tesoro a un año fecha, por la suma de 500 millones de pesetas, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos y con todas las garantías que en la actualidad tienen los valores de dicha clase que existen en circulación y que son apreciados por el mercado.

Fundado en las anteriores consideraciones el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el siguiente REAL DECRETO.

A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, y en uso de la autorización concedida al Gobierno por el artículo 33 de la ley de Presupuestos del 26 de julio último, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. La Dicción general del Tesoro emitirá, con fecha 15 de octubre de 1922, obligaciones del Tesoro al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año, por la suma de 500 millones de pesetas, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de 1923, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. Estas obligaciones serán exentas de todo impuesto o contribución, serán admitidas como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

Artículo segundo. El Tesoro público podrá recoger las obligaciones que se emitan antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la rescisión.

Artículo tercero. Las obligaciones del Tesoro que se emitan en virtud del presente decreto se negociarán a la par, ingresando el producto de la negociación, a medida que se vaya obteniendo, con aplicación a la sección quinta del presupuesto de ingresos para 1922-23 «Recursos del Tesoro» bajo el capítulo de «Producto de la negociación de obligaciones del Tesoro».

Artículo cuarto. Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones y los que ocurran en las operaciones de emisión y negociación, se satisficrán por el Tesoro con cargo al capítulo 11, artículo único de la sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito en la cantidad necesaria.

El pago de intereses a sus respectivos vencimientos se realizará con imputación a los créditos presupuestados que existan para este fin.

Artículo quinto. Por el ministro de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

Artículo sexto. Acordando la separación definitiva del servicio auxiliar del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública a don Mariano García y Muñoz.

Disposición única. Disponiendo que se dé por terminado el actual contrato y que se anuncie a concurso el arrendamiento de un edificio con destino a oficinas y demás dependencias de la Comisión del Cuerpo de Vigilancia y Prevención del Cuerpo de Seguridad del distrito de Palacio, de esta Corte, y de la Compañía Ciclista de este último Cuerpo.

Instrucción pública. Disponiendo que se anuncie a la Comisión nombrada para asesorar en la adquisición y selección de material, el agrado con que se ha visto la competencia y celo que viene demostrando en el desempeño de su cometido; y que se amplíe dicha Comisión con un maestro y una maestra de las escuelas nacionales de Primera enseñanza de Madrid.

Disposición única. Disponiendo que por esta vez y con arreglo a las normas de la real orden de 19 de abril del año actual, de la Escuela Normal de La Coruña puse al de Maestros de Santiago la Comisión de profesores, a los efectos que en dicha disposición se indican.

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO. — ESTADO GENERAL. — Existe en el centro de España un área de bajas estivas, y las isobaras se sitúan al Oeste de Marruecos. El tiempo es húmedo en toda la península ibérica.

EXPOSICION. SENOR: Para atender al exceso de los pagos sobre los impuestos que resultan en el presupuesto después de agotado el saldo que existía en la cuenta corriente de Tesorería abierta en el Banco de España, estima este ministerio necesario contar con medios suficientes para atender los correspondientes recursos.

A este fin, existen dos procedimientos: uno de ellos, utilizar el crédito de Tesorería que hasta la cifra de 850 millones de pesetas tiene el Tesoro en el Banco de España, con arreglo al apartado C de la base tercera del artículo primero de la ley de Ordenación bancaria, y otro, acudir al mercado desde luego, a fin de que por éste se proporcionen los recursos indispensables para las obligaciones del Presupuesto.

El ministro que suscribe estima más conveniente el interés público acudir al ahorro nacional y que sea éste el que directamente atienda la necesidad sentida, y a este fin, cree que se debe proceder a una emisión de obligaciones del Tesoro a un año fecha, por la suma de 500 millones de pesetas, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos y con todas las garantías que en la actualidad tienen los valores de dicha clase que existen en circulación y que son apreciados por el mercado.

Fundado en las anteriores consideraciones el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el siguiente REAL DECRETO.

A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, y en uso de la autorización concedida al Gobierno por el artículo 33 de la ley de Presupuestos del 26 de julio último, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. La Dicción general del Tesoro emitirá, con fecha 15 de octubre de 1922, obligaciones del Tesoro al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año, por la suma de 500 millones de pesetas, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de 1923, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. Estas obligaciones serán exentas de todo impuesto o contribución, serán admitidas como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

Artículo segundo. El Tesoro público podrá recoger las obligaciones que se emitan antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la rescisión.

Artículo tercero. Las obligaciones del Tesoro que se emitan en virtud del presente decreto se negociarán a la par, ingresando el producto de la negociación, a medida que se vaya obteniendo, con aplicación a la sección quinta del presupuesto de ingresos para 1922-23 «Recursos del Tesoro» bajo el capítulo de «Producto de la negociación de obligaciones del Tesoro».

Artículo cuarto. Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones y los que ocurran en las operaciones de emisión y negociación, se satisficrán por el Tesoro con cargo al capítulo 11, artículo único de la sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito en la cantidad necesaria.

El pago de intereses a sus respectivos vencimientos se realizará con imputación a los créditos presupuestados que existan para este fin.

Artículo quinto. Por el ministro de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

Artículo sexto. Acordando la separación definitiva del servicio auxiliar del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública a don Mariano García y Muñoz.

Disposición única. Disponiendo que se dé por terminado el actual contrato y que se anuncie a concurso el arrendamiento de un edificio con destino a oficinas y demás dependencias de la Comisión del Cuerpo de Vigilancia y Prevención del Cuerpo de Seguridad del distrito de Palacio, de esta Corte, y de la Compañía Ciclista de este último Cuerpo.

Instrucción pública. Disponiendo que se anuncie a la Comisión nombrada para asesorar en la adquisición y selección de material, el agrado con que se ha visto la competencia y celo que viene demostrando en el desempeño de su cometido; y que se amplíe dicha Comisión con un maestro y una maestra de las escuelas nacionales de Primera enseñanza de Madrid.

Disposición única. Disponiendo que por esta vez y con arreglo a las normas de la real orden de 19 de abril del año actual, de la Escuela Normal de La Coruña puse al de Maestros de Santiago la Comisión de profesores, a los efectos que en dicha disposición se indican.

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

Disposición única. Disponiendo que el general de gobierno en situación de primera reserva don Julián...

NOTA OFICIOSA

A LOS CONTRIBUYENTES POR UTILIDADES. Por considerarlo de interés para nuestros lectores, conviene advertir a los contribuyentes por el impuesto de utilidades referente a sueldos, que las declaraciones que han de presentar a la Administración de Contribuciones por el tercer trimestre de 1922 (meses de julio, agosto y septiembre) han de hacerse por separado, en dos períodos. Una declaración comprenderá los sueldos satisfechos en el mes de julio, y la otra los pagados en agosto y septiembre.

Ordena esta necesidad a la degravación establecida por real orden de 28 de julio último, según la cual empezará a regir los nuevos tipos de gravamen desde 1 de agosto.

Nuestro Señora del Rosario. El 7 celebrarán sus días las duquesas de Alba, Altaga, Monteleón y Unión de Cuba. Las marquesas de Carnañanes, Santa Cruz de Rivadulla, Velagómez y viudas de Castellanos y Luque.

Las condesas de Melgar, Montenegro, Rascón, Salinas, Vega de Sella y Villapaterna. Vizcondesa de Lagasca. Baronesa de Melinet.

Señoras de Alba (don Santiago), Aristizábal, Barceas, Conde (don Juan), Bascarán, Bergamín, Cavestany, Esteban, Gómez Acebo, Herrera, Laiglesia, Luque, Márquez y Castillejo (Patifio y Losada), Martínez Avellaneda, Maure, Mendivil, Molina, Montero y Torres, Navas, Olzabal, Soldevilla, Zorra, Aguilar (don Blas), Barrio, Barroso, Bernar (don Manuel), viuda de la Cueva, Fernández Rodríguez, Fernández Vallín, Higuero, García Añón, García y Pouch (don Manuel), Gómez Landero, Gutiérrez Tejada, Izquierdo, Lasala, Luque, Moreno, Monterde, Montiel, Ramírez y López de Morla, Reina (nada Fernández Chacón), Souza, Travado y Verdés Montenegro.

Las deseamos felicidades.

Viajeros. Han regresado: de San Sebastián, don Manuel Bellido, el doctor Simónena, doña Cándida Sáinz, don Domingo Martínez, don Manuel de Mugañu, don Gregorio Chavarri, don Felipe Salcedo Bermejo, don Diego García Montoro, don Baldomero Campos, la duquesa de Parcent y el marqués de Peñafiel; de El Escorial, don Luis Sáinz de los Terreros y don Fernando Ibarrola de Zarazú, el marqués de Borghetto y don José Álvarez Ude; de La Granja, don Luis Delgado y don José Gómez-Acebo; de Burgos, don Ignacio Pidal y don Pedro Ortega; de Villapresente, el doctor Sanz Ruiz; de Avila, don José María Aldega; de Elizendo, don Pedro Gazque; de Santander, don Francisco Arriño; de Segovia, don José María Torraja; de Balsicas, don Diego González Conde; de Tuy, don Pedro Arcaiz; de Izarra, don Alejandro de la Fuente; de Tullba, don Carmen Polanco; de Baeza, doña Graclana Martínez; de Robledo de Chavela, don Juan Bengoechea; de Las Navas, don Lorenzo Abascal; de Cercedilla, don Juan J. Bonifaz; de Deva, don Adolfo Balbontin; de Ruvian, don Manuel Somoza; de El Espinar, don Francisco Sanjuán; de Los Huertos, don Fernando de Pineda; de Gijón, don Antonio R. Arango; de Sobrón, la señorita María Paz Caballero de Roda; de Reinoso, don Manuel de Cosío; de Comillas, doña María de Eizaguirre; de La Carbonera, don Mariano Sanz Pellicar; de Hortaliza, don Pedro Anibal; de Loeches, doña Concepción Montes; de Guadalupe, doña Petra Marín; de Grifón, doña Concepción Rodríguez; de Po-

zuelo, la señora viuda de Hornedo; de Palma, don Carlos Jiménez, y de Ciudad-Rodrigo, don José Manuel de Aristizábal y familia.

Fallecimiento. A la edad de setenta y siete años ha fallecido el virtuoso y sabio sacerdote don Manuel Clemente y López del Campo.

LOECHES

(LA MARGARITA)

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varicos, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo. Más de sesenta años de uso universal.—Depósito: Jardines, 15, Madrid

PURGANTE

VIDA RELIGIOSA

DIA 3. Jueves.—Rosario de la Virgen y de los santos: María, Esteban y Apolonia. Oración. Misas y oficio divino con el Placido y compañeros mártires, con rico coble y color encarnado.

Adoración Eucarística.—San José de Salgado.

Ave María.—A las ocho, misa, rosario y oración a 12 mujeres pobres, presidida por el señor conde de Eleta.

Guarantía Horas.—En San Andrés.

Corte de María.—De los Peligros, en Trinitarias y Valdecañas; de la Asunción, en los Placeres.

Parroquia de San Andrés.—(Cuarenta Horas).—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y a las cinco y media, ejercicios de la novena a Nuestra Señora del Pilar, predicando el señor Bases.

Parroquia de San José.—Continúa la novena del Rosario. Por la tarde, a las seis, ejercicios, predicando don Bonifacio Clacón.

Parroquia del Salvador y San Nicolás.—Continúa la novena a Nuestra Señora del Pilar. A las ocho, santo rosario y novena, y a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, sermón por el señor Jiménez Lemaur, novena y reserva.

Parroquia del Pilar.—Continúa la novena a su Titular. Por la mañana, a las diez, misa cantada; por la tarde, a las cinco, los ejercicios, predicando don José Alcega.

Parroquia de San Marcos.—Idem idem, a las cinco.

Perpetuo Socorro.—Continúa la novena a Nuestra Señora del Pilar, predicando, a las seis, el padre Sarabia.

Rosario (Terzios, 38).—Continúa la novena a su Titular. A las diez, misa cantada con exposición, y a las cinco, ejercicios de la novena, con sermón por el padre Alvarez.

Santa Catalina.—Continúa la novena del Rosario. A las ocho, comunión general; a las diez, misa solemne, con Su Divina Majestad manifestada; a las cuatro, ejercicios de la novena.

Santo Domingo el Real.—Novena del Rosario. Por la mañana, a las ocho, misa cantada; a las ocho y tres cuartos, misa rezada, rosario y ejercicios de la novena y del mes; por la tarde, a las seis, exposición, rosario, sermón, que predica el reverendo padre Venancio D. Carro, O. P., novena, reserva y salve.

ROSARIOS

Parroquia de San Luis.—A las ocho y media, misa y primera parte del rosario; a las doce, misa y segunda parte del rosario; por la tarde (cuando no haya otros cultos), a las siete, exposición, estación mayor, rosario cantado y reserva.

Parroquia de San Marcos.—A las siete y media, misa de comunión y primera parte del rosario; a las diez, misa y segunda parte del rosario; por la tarde, a las cinco y media, la tercera, con exposición menor, meditación, ejercicio propio del día y reserva y salve cantada.

Parroquia de San Jerónimo el Real.—A las ocho y media, misa y rosario; a las diez, misa y rosario; por la tarde, a las cinco y media, rosario.

Buena Dicha.—Por la tarde, a las seis y media, rosario y manifestación.

Carmen.—Por la tarde, a las seis, rosario.

Cristo de la Salud.—A las siete, ocho y doce, misa y rosario; por la tarde, a las seis y media, rosario y ejercicios del mes, con exposición menor y bendición con el Santísimo.

Corpus Christi.—A las siete y media y once, misa y rosario; por la tarde, a las cinco y media, rosario, ejercicio del mes y reserva.

Caballero de Gracia.—A las once, misa y rosario; por la tarde, a las seis y media, rosario.

Calatrava.—A las once y media, misa y rosario; por la tarde, a las seis, rosario y manifestación.

Concepcionistas Franciscas de San José.—Por la tarde, a las cinco, rosario.

Concepcionistas del Caballero de Gracia.—Idem idem, a las cinco y media, rosario.

Encarnación.—A las diez, misa y rosario. Los domingos, después de las misas cantada y de once, y por la tarde, a las cuatro.

Olivar.—A las siete y a las doce, misa y rosario; por la tarde, a las seis, rosario y manifestación.

Pentecostía.—Por la tarde, a las seis, rosario.

Perpetuo Socorro.—Por la tarde, de tres a seis, exposición; a las seis, rosario y reserva.

Rosario.—A las ocho y media, misa y rosario; a las nueve y media, misa y rosario; por la tarde, a las cinco y media, exposición, estación, rosario, ejercicios del mes, cánticos, bendición, reserva y despedida cantada a la Virgen.

Santo Domingo el Real.—A las ocho, misa, rosario y exposición menor.

San Ignacio.—Por la tarde, a las siete y media, con exposición menor.

San Francisco el Grande.—A las nueve, misa y rosario.

once de la mañana, con exposición.—Purísimo Corazón de María: A las seis y media de la tarde. San Lorenzo: A las siete.

Iglesias.—Buena Dicha: A las cinco de la tarde.—Capuchinas (Conde de Torenó): A las cinco de la tarde, con exposición y sermón.—Comendadoras de Santiago: A las ocho y media de la mañana, con exposición de Su Divina Majestad.—Hospital de San Francisco de Paula: A las cinco de la tarde, predicando el señor Gracia.—Jesús: A las diez, misa cantada; por la tarde, adoración de la imagen.—Oratorio de Nuestra Señora de Lourdes: Por la tarde, a las ocho, predicando el reverendo padre Vidal Marín.—Perpetuo Socorro: A las cinco y media de la tarde, predicando el reverendo padre Gamarrá.—Reparadoras: A las cinco de la tarde, predicando el reverendo padre José Calasanz.—San Manuel y San Benito: A las cinco de la tarde.—Venerable Orden Tercera de Servitas: A las siete, predicando el señor Arriba. Pontificia: A las seis y media.

CULTOS DEL PRIMER VIERNES

Parroquia de San Ildefonso.—A las ocho, comunión reparadora; al anochecer, ejercicio del viacrucis.

Parroquia del Salvador y San Nicolás.—Al toque de oraciones, visita de cruces y exposición de un punto de la Doctrina Cristiana.

Parroquia de San Jerónimo.—Por la tarde, a las cinco, visita de altares.

Pentecostía.—A las ocho, misa de comunión para el Apostolado; por la tarde, a las seis, ejercicio y sermón por el padre Gamarrá.

Parroquia del Corazón de María.—A las ocho, misa de comunión y ejercicios de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús.

Calatrava.—A las seis, ejercicios, predicando el señor Causapé.

Cristo de San Ginés.—Al toque de oraciones, ejercicios, predicando el señor Terrero.

Cristo de los Dolores (San Buenaventura, 4).—Por la tarde, a las seis, exposición, viacrucis y sermón, que predica don Leoncio de Santiago.

Jesús.—A las diez, misa cantada, con manifestación; por la tarde, adoración de la imagen de Nuestro Padre Jesús.

Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las ocho, comunión; a las once y media, trisagio; por la tarde, a las seis, exposición, santo rosario, sermón por el padre Ruipérez, S. J., y reserva.

A. G. N. DE P.

Comunión mensual.—Mañana, a las ocho, en la capilla de Santa Teresa, de la iglesia parroquial de San José, se celebrará la misa de comunión mensual reglamentaria para los propagandistas del Centro de Madrid.



EL EXCELENTISIMO E ILUSTRISIMO SEÑOR
DON MANUEL CLEMENTE Y LOPEZ DEL CAMPO
PRESBITERO
 Doctor en Sagrada Teología y Chantre de la Catedral de Manila (jubilado), condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, Alfonso XII, etcétera

Ha fallecido el día 4 de octubre de 1922
A LOS SETENTA Y SIETE AÑOS DE EDAD
 Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su familia PARTICIPA tan sensible pérdida y ruega a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver, a las cinco de la tarde de hoy, desde la casa, calle de Atocha, número 14, a la estación del Mediodía, para ser conducido a su panteón en Moral de Calatrava (Ciudad Real).

El duelo se despide en la estación. Se suplica el coche.

CENTRAL DE PUBLICIDAD, CRUZ, 27. ENTRESUELO DERECHA

CASA CABIEDES INVITA A SU NUMEROSA
 clientela y al público en general a ver la reavivación de muebles de lujo y económicos que presenta en la actual temporada de otoño e invierno de 1922

en su "Edificio Expositivo", presentando numerosos artículos en jugos de alcaobas y comedores, de duchas y salones, etcétera, etcétera. A precios muy baratos.

Soy y seré la casa que vendrá más barata en Madrid
 como lo hego acreditado en mi vida comercial. Quiero muchos pesos: soy y seré muy popular.

CARACAS, 9, Y 9 DUP. Entre calles Almagro, Zurbano y Santa Engracia. A cien casas propias. Pasos plaza Sta. Bárbara y cincuenta pasos plaza Chamberí.

ZAPATOS VICI
 elegantes, finos, de lujo, para señoras. Desde 20 pesetas. Para caballeros, desde 15 pesetas. Botas: desde 15 pesetas. Zapatos y Mitas, 20, piso 1.º y Romanones, 10, VICI

VICI

Áreas de caudales
 Precios sin competencia, en igualdad de peso y tamaño. Pedir catálogo a Mathis Gruber. Apartado 185. Bilbao.

Tostadores
 y demás aparatos para la industria del café, cacao, etc. Pedir catálogo a Mathis Gruber. Apartado 185. Bilbao.

SU PORVENIR un éxito; si estudia PERIODISMO

¿Quiere usted Distinguirse como periodista? ¿Tener éxito económico en el periodismo? ¿Tener éxito político y social?

ESTUDIE PERIODISMO

El periodismo norteamericano es el mejor, no porque sea norteamericano, sino porque es el que produce más DINERO. Los Estados Unidos son el país donde la Prensa es más próspera y donde los periodistas y los escritores, en general, son mejor pagados. Este año una empresa norteamericana lanzó una nueva revista en Londres y alcanzó en dos meses la más alta circulación de Inglaterra en su género. Esto se debe a la superioridad de los métodos norteamericanos.

Nuestro Curso de Periodismo de Enseñanza por correspondencia, le enseñará rápidamente todo lo que se sabe hasta nuestros días, gracias a nuestro magnífico método de enseñanza gradual. Las cosas más difíciles le parecerán fáciles, enseñadas por nuestras Escuelas.

El periodismo obedece a ciertos principios fundamentales que se pueden aprender fácilmente, tal como se aprende medicina, leyes, música, dentística.

Uno de nuestros alumnos, doctor en Pedagogía de la Universidad de la Habana, periodista desde hace quince años y actualmente director de un diario, dice textualmente, después de matricularse y examinar nuestras lecciones:

«Estoy realmente encantado con la lectura de esas lecciones; la sencillez de la exposición, la claridad y justeza de sus ejemplos, el metódico orden con que están preparadas, hacen de ellas el más perfecto y sugestivo texto para estudiar periodismo. Estoy seguro de que, bajo la dirección de ustedes, puede cualquiera persona, aunque no posea una gran inteligencia ni superior cultura, convertirse en un valioso periodista. En cuanto a mí se refiere, tengo la convicción íntima de que esta decisión ha sido una de las más acertadas de mi vida.»

Puede usted estudiar por correspondencia, en su propio hogar, sin abandonar su ocupación. Su redacción y ortografía, si la necesita, serán mejoradas con lecciones y lecciones suplementarias. Después de concluido el Curso, las Escuelas seguirán aconsejando a usted gratuitamente, contestando sus preguntas, solucionando sus problemas. El costo del Curso es moderado, con grandes facilidades de pago.

LLENE EL CUPÓN, PARA SU DIRECCIÓN COMPLETA Y MANDÉLO HOY MISMO

ESCUELAS INTERAMERICANAS DE NUEVA YORK
 Mamaronceck (DX), New York, E. U. A.

Sírvanse mandarme detalles y darme precios de su Curso de Periodismo por correspondencia, en castellano, sin compromiso de mi parte.

Nombre Apartado postal
 Ciudad País Calle y núm.

SE NECESITAN AGENTES PARA ESTAS ESCUELAS

PHILIPS

1/2 WATIO

DE INMEJORABLE CALIDAD

EXÍJASE MARCA "PHILIPS" AL DESEAR LA MEJOR LÁMPARA

Adolfo Hielscher, Soc. An. ALMACENES DE MATERIAL ELECTRICO

Madrid.—Calle del Prado, 30, y San Agustín, 2.—Barcelona.—Calle Mallorca, 198

SUBASTA

Se celebrará el 9 del corriente, a las doce, en el despacho del notario señor Jiménez Bayón, Barquillo, 4 y 6, para la venta de la casa calle de Buenavista, número 36, de esta Corte. Pliego de condiciones de manifiesto en la notaría.

SACERDOTES
 Sembrados pelo largo, 25 pesetas. Viluza de Cañas, Pruvador, 18.

Chinches
 Un frasco patentado de Analtrol los extermina para siempre. Gran premio en la Exposición de Higiene. Prospectos y venta: Hortaleza, 68; Pozo, 28; Imperial, 9; Alcalá, 113; Desengaño, 22; Serrano, 7 y 48, y principales droguerías.

PARA ADELGAZAR
 EL MEJOR REMEDIO DEL GADOSO PESQUE

No perjudica a la salud. Sin yodo ni derivados de yodo. No interfiere con la posición de la columna vertebral. Desaparece el dolor de la cintura superior.

Vente en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas frasco, y en el laboratorio PESQUE, por correo, 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Gipuzcoa), España.

RANCHO CASTELLO CONCENTRADO

ALIMENTO PARA AVES DE CORRAL
 En saquitos de cinco kilogramos, para 500 gallinas, pesetas 6.50 (franco de portes ferroviario).

Pedidos a "Granja Paraiso"
 ARENYS DE MAR (BARCELONA)

LAMPARAS FUNEBRES
 Para alumbrados de nichos, mausoleos, sarcófagos y panteones; impecable surtido. Precios económicos. CRUZ, 31 (MARIA CANOSA) Y GATO, 2

LA VOZ DE SU AMO

Los discos para gramófonos del tenor Fleta, de todos los grandes cantantes los vende Ureña, Barquillo, 14.—Madrid

PARA HOMBRES
 Ayer, vestido, hoy, capote; que usó la Faja de Justo. CARMEN, 10, contera.

MOLINOS
 para mano o fuerza motriz. Para todos los usos. Pedir catálogo. Mathis Gruber. Bilbao.

Esteras
 Saldos terciopelos, pitas, tapices.—LEDO. LUNA, 1.

TELEFONOS DE EL DEBATE
 Redacción 365 M
 Administración 308 M
 Talleres 308 M

CONSERVACION DE MOTORES. S. T. I. Salamanca, 6.

Lámparas refractarias

TUBERIA DE GRES

Fábrica PACIFICO, 12
 TELEFONO 17-65 M.

REME

LA REINA DE LAS TINTAS
 No existe ninguna, ni nacional ni extranjera, que la igualen, por su especial calidad. No tiene posos ni estropea las plumas. Azul, negra fija, se distinguen por su conservación del negro intenso e inalterable. No tiene rival para escritas de interés que se hayan de guardar. Pedir esta marca en todas partes y Carmen, 13, papelería, y si no al representante, E. BERMEJO Fuencarral, 54, principal derecha

Al por mayor, grandes descuentos.

Anuncios breves y económicos

ALMONEDAS
 ALMONEDA muchos muebles. Hortaleza, 182, bajo, izquierdo.

ALMONEDA urgente, muchos muebles y buenos muebles. Génova, 17.

ALMONEDA. Equisitísimos muebles, se venden, y se cede piso. Lista, 24, bajo derecha.

ALQUILERES
PRINCIPAL, 13 habitaciones, rodeada jardín, 230 pesetas. Tercero, cén 10, 175; bajo, local industrial, garage, Plaz. 67.

COMPENAS
SELLOS españoles, pago los más altos precios, con franquicia de 1939 a 1970. Cruz, 1, Madrid.

COMPRO alfileres, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 25. Losquima Ciudad (Ateneo), plaza.

COMPRO cualquier cosa y despacho a casa. Teléfono 3.426 M.

PAGO bien mobiliario, cuadros, pianos, libros, grabados, Hortaleza, 119.

COMPRO papeletas Monte, alfileres, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. Teléfono 772.

ENSEÑANZAS
PROFESORA niños, niñas, enseñanza completa. Barquillo, 1 y 3.

BACHILLERATO y preparatorio Medicina, Farmacia, 20 y 25 pesetas. Idiomas alemán, inglés, francés, 10 pesetas; alemán, 15 diarios. San Pedro, 8, tercero; de ocho a nueve noche.

HUESPEDES
HABITACION exterior para uno o dos caballeros. Dársela. Ángel Figueroa, 35, baharriería.

CEDO gabinete, alcahu, estufa, para dos personas respetables, sin asistencia. Santa Catalina, 8, entresuelo.

CFERTAS
SE OFRECE modesta a domicilio, sabiendo el corte y confección. Carretas, 14, pa. pelería.

EX SEMINARISTA honorífico, octavo curso, con competencia administración, oficina o cargo cualquier. Penitentes, 15 (bar).

VENTAS
PRECIOSO solar esquina, frente ptares Dehesa Villa, travesía, gas, electricidad, agua. Arenal, 22 duplicado. Dos-Atres. Ocho-nueve.

BOLSA DEL TRABAJO
ENRIQUETA, sombrero domicilio. Belén, 10, cuarto.

SEÑORA mayor regentaría casa. Barquillo, 23.

LA CASA de las MEDIAS
 ATOCHA, 24 y FUENCARRAL, 54.